



Instituto Mixto de Ayuda Social

**Informe de Labores III Trimestre
Año 2016**

Gerencia General

Noviembre 2016

Contenido del Documento

1	Origen el Informe	6
2	Objetivo General	6
3	Alcance y Período de Estudio	6
4	Programa de Bienestar y Promoción Familiar	7
4.1	Área de Bienestar Familiar	7
4.1.1	<i>Beneficio Atención a Familias</i>	8
4.1.2	<i>Beneficio Cuido y Desarrollo Infantil (Red de Cuido)</i>	8
4.1.3	<i>Beneficio Emergencia</i>	9
4.1.4	<i>Beneficio Asignación Familiar Inciso H</i>	9
4.1.5	<i>Beneficio Prestación Alimentaria Inciso K</i>	10
4.1.6	<i>Beneficio de Veda</i>	11
4.2	Área de Desarrollo Socio Educativo	11
4.2.1	<i>Beneficio Avancemos</i>	12
4.2.2	<i>Beneficio Procesos Formativos</i>	12
4.2.3	<i>Beneficio TMC-Personas Trabajadoras Menores de Edad</i>	13
4.2.4	<i>Hogares Conectados</i>	13
4.3	Área de Desarrollo Socio-Productivo y Comunal	14
4.3.1	<i>Beneficio Ideas Productivas Individuales</i>	14
4.3.2	<i>Beneficio Capacitación</i>	15
4.3.3	<i>Beneficio Capacitación Territorial Indígena</i>	16
4.3.4	<i>Beneficio Compra de Lote y/o Vivienda</i>	16
4.3.5	<i>Titulación</i>	17
4.3.6	<i>Mejoramiento de Vivienda</i>	18
4.3.7	<i>Transferencias a organizaciones</i>	19
4.4	Área de Acción Social y Administración de Instituciones.	20
4.5	Estrategia Puente al Desarrollo	20
4.5.1	<i>Estrategia para evitar el rezago de referencias</i>	20
4.5.2	<i>Reuniones bilaterales con las personas jefes de las instituciones</i>	20
4.5.3	<i>Socialización de protocolos del II círculo de articulación</i>	20
4.5.4	<i>Capacitación de Personas Cogestoras Sociales en los nuevos protocolos</i>	21
4.5.5	<i>Entrega de teléfonos celulares</i>	21
4.5.6	<i>Aprobación del Manual para la Implementación de la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo</i>	21
4.5.7	<i>Sesión de trabajo con Autoridades superiores del I.M.A.S, ULDS y ARDS (Consultor Kenichi Nishikawa, BID) y C.P.S</i>	21
4.5.8	<i>Planificación del segundo proceso de elegibilidad e inclusión de la fase de sostenibilidad</i>	21

4.6	Aplicación Fichas de Información Social FIS	22
4.7	Resumen ejecución presupuestaria y metas del Programa Bienestar y Promoción Familiar	22
4.7.1	Resumen de los recursos asignados	22
4.7.2	Resumen de los recursos asignados por Área Regional Presupuesto	24
5	Programa de Empresas Comerciales	25
6	Programa de Actividades Centrales	26
6.1	Gestión de Recursos	26
6.1.1	Administración Tributaria	26
6.1.2	Donaciones	28
7	Gestión Presupuestaria	30
7.1.1	Ingresos	30
7.1.2	Ingresos Reales	30
7.1.3	Análisis comparativo de los ingresos reales período 2015 versus período 2016	30
7.1.4	Egresos	31
7.1.5	Relación 70/30	32
8	Otros Resultados en la Gestión	33
8.1.1	Cumplimiento de Acuerdos del Consejo Directivo	33
8.1.2	Control Interno	35
8.1.3	Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2016	36
8.1.4	Seguimiento a los Planes de Mejora	36
8.1.5	Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional (SEVRI)	37
9	Proyectos Estratégicos	39
9.1.1	Sistema de Atención a la Ciudadanía (SACI)	39
9.1.2	Proyecto Actualización y Digitalización de Expedientes (Expediente Electrónico)	42
9.1.3	Programa de Teletrabajo	44
9.1.4	FIS Digital	44
9.1.5	Proyecto Tiendas Libres salidas en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría	45
9.1.6	Proyecto Tiendas Libres, llegadas Aeropuerto Internacional Juan Santamaría	45
9.1.7	Tienda Local N° 23 en Depósito Libre de Golfito.	45
9.1.8	Implementación NICSP	45
9.1.9	Simplificación de trámites	46
9.1.10	TV Digital	47
9.1.11	Auditoria Externa	48
9.1.12	Formulación del Plan Estratégico Institucional.	48
9.1.13	Procesos de Formulación Operativa y Presupuestaria.	48
9.1.14	Modulo de Articulación Interinstitucional de la Estrategia Puente la Desarrollo.	48
10	ANEXO N°1	50

Índice de Tablas

Tabla 1 Beneficios Atención a Familias	8
Tabla 2 Beneficios Alternativas de Atención a la Niñez	8
Tabla 3 Familias atendidas por situaciones de emergencia	9
Tabla 4 Familias beneficiadas Beneficio Asignación Familiar Inciso H	10
Tabla 5 Beneficio Prestación Alimentaria	10
Tabla 6 Beneficios de Veda	11
Tabla 7 Beneficios Avancemos	12
Tabla 8 Beneficios Procesos Formativos	12
Tabla 9. Beneficios Otorgados Personas Trabajadoras Menores de Edad	13
Tabla 10 Cantidad de Hogares Conectados	14
Tabla 11 Beneficios Ideas Productivas	15
Tabla 12 Beneficios de Capacitación	15
Tabla 13. Beneficios de Capacitación en Territorio Indígena.	16
Tabla 14 Compra de Lote y/o Vivienda	16
Tabla 15. Titulaciones de Aéreas Públicas Municipales	17
Tabla 16 Beneficios de Mejoramiento de Vivienda	18
Tabla 17 Beneficios Grupales: Organizaciones y Proyectos	19
Tabla 18 Total FIS aplicadas según ARDS	22
Tabla 19 Programa Asistencia y Promoción Social,	23
Tabla 20 Programa Asistencia y Promoción Social,	24
Tabla 21: Comparativo de Ventas en dólares y crecimiento	25
Tabla 22: Ventas Reales vs Ventas Propuestas en dólares	25
Tabla 23 Detalle de Recaudación según concepto	26
Tabla 24 Comparativo Recaudación Según Concepto	27
Tabla 25 Comparativo de los Saldos de las Cuentas por Cobrar	27
Tabla 26 Donaciones según tipo de población beneficiada	28
Tabla 27 Donaciones según tipo de organización	29
Tabla 28 Resumen de Ingresos reales según fuente de financiamiento	30
Tabla 29 Ingresos Reales III trimestre 2015 vrs	31
Tabla 30 Presupuesto Ajustado vrs Egresos Reales	31
Tabla 32 Presupuesto Ajustado. Ingresos Reales VRS Egresos Reales	32
Tabla 33 Determinación de la relación 70/30	33
Tabla 34 Estado de Cumplimiento de los Acuerdos del Consejo Directivo emitidos durante el Tercer Trimestre 2016	33
Tabla 36 Estado de expedientes digitalizados	43

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: Cantidad de organizaciones beneficiadas - III Trimestre	28
Ilustración 2: Distribución por temática de los Acuerdos emitidos por el Consejo Directivo durante el III Trimestre 2016	34
Ilustración 3: Distribución por temática de los Acuerdos del Consejo Directivo de periodos anteriores en proceso de ejecución	35
Ilustración 4: Ruta Aplicación Autoevaluación Control Interno	36
Ilustración 5: Estado de cumplimiento de las acciones de mejora 2015. Al Tercer Trimestre 2016.	37
Ilustración 6 Implementación de Planes de Administración en Áreas Regionales de Desarrollo Social Tercer	38
Ilustración 7 Análisis de Factores de Riesgo.	38
Ilustración 8 Estado de cumplimiento de las acciones de mejora 2015.	39
Ilustración 9 Movimiento de llamadas contestadas, pérdidas y fuera de horario del SACI, al 30 de Setiembre de 2016.	40
Ilustración 10. Atenciones por medio de SMS, E-mails y Chats del SACI	41
Ilustración 11 Cantidad de citas creadas por trimestre, según ARDS	41
Ilustración 12 Cantidad de Citas Creadas por Trámite en el Sistema de Citas	42
Ilustración 13 Avance NICSP al 30 de Setiembre de 2016.	46

1 Origen el Informe

El presente informe de labores responde a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social número 4760, y el acuerdo de Consejo Directivo número CD.279-06 tomado en sesión 043-06 de fecha 22 de junio de 2006; de los cuales se establece la obligación de la Gerencia General de presentar la siguiente información en un informe unificado:

1. Estado de avance en el cumplimiento de metas programáticas.
2. Ejecución presupuestaria en el correspondiente período presupuestario.
3. Cumplimiento de los acuerdos emitidos por el Consejo Directivo.
4. Recomendaciones de la Auditoría Interna acogidas por el Consejo Directivo.
5. Medidas de Administración de los riesgos producto de Auto evaluación del Control Interno y de la implementación del SEVRI.

2 Objetivo General

Dar a conocer principalmente el grado de cumplimiento del Plan Anual Operativo (POI) y presupuesto acumulado al tercer trimestre del año 2016, la labor realizada, logros y resultados institucionales alcanzados durante el período en estudio. Además de información muy somera de los aspectos propios de recomendaciones de la Auditoría, Control Interno y Proyectos Especiales..

3 Alcance y Período de Estudio

Este documento presenta las principales acciones desarrolladas por la Dirección Superior durante el tercer trimestre del año 2016, con el objeto de conocer la gestión y ejecución del Plan Operativo Institucional y Presupuesto 2016 durante el período en estudio, en términos de ingresos y egresos y el resultado final en términos de ejecución de metas programáticas y familias beneficiadas. Adicionalmente, se presentan informes de seguimiento de los acuerdos del Consejo Directivo, así como del Control Interno institucional.

Se destaca que las Subgerencia de Desarrollo Social, la Subgerencia de Soporte Administrativo y la Subgerencia de Gestión de Recursos, así como otras dependencias bajo la línea jerárquica directa de la Gerencia General, presentaron sus respectivos informes de labores, a partir de los cuales se fundamenta el presente documento.

4 Programa de Bienestar y Promoción Familiar

Seguidamente se presentan los resultados según los objetivos estratégicos por Programa y metas al tercer trimestre del año 2016, con base en los reportes del Sistema de Atención de Beneficiarios (SABEN) (en moneda de colones costarricenses) y en los datos cualitativos que aportan las Áreas Técnicas y Áreas Regionales.

Este Programa es el sustantivo de la Institución, pues en él se desarrolla la ejecución y el cumplimiento de metas de todos los recursos destinados para Inversión Social, tanto para la atención de familias, así como comunidades, grupos, organizaciones públicas y privadas que desarrollen proyectos de interés social y económico, en beneficio de la población en situación de pobreza.

El Programa Bienestar y Promoción Familiar está estructurado en cuatro áreas:

1. Bienestar Familiar
2. Desarrollo Socioeducativo
3. Desarrollo Socio productivo y Comunal
4. Administración de Acción Social y Administración de Instituciones de Bienestar Social

De acuerdo con el POI 2016, el Programa de Bienestar y Promoción Familiar propone estrategias, acciones y metas orientadas a la atención de la población en pobreza; considerando la política social como una red de protección capaz de funcionar coordinadamente, considerando las políticas institucionales y sectoriales que le sean asignadas, junto con la adecuada selección de familias, grupos y comunidades a ser beneficiadas, y será ejecutado en todo el territorio nacional.

La ejecución de este Programa y de los recursos asignados al mismo está a cargo de la Subgerencia de Desarrollo Social; conformada por las áreas anteriormente citadas y a nivel regional por 10 Unidades Ejecutoras denominadas Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS) y 37 Unidades Locales de Desarrollo Social (ULDS), distribuidas para dar cobertura a todo el territorio nacional.

4.1 Área de Bienestar Familiar

Mediante esta área estratégica, se propiciará el fortalecimiento de la estructura familiar, por medio de apoyos económicos para la satisfacción de necesidades básicas y servicios específicos a aquellos grupos de población que por su condición de pobreza extrema y pobreza, requieren de transferencias monetarias por parte del Estado. Se da prioridad a familias o personas en situación de pobreza, y según perfil definido con prioridad en:

- a. Hogares con Jefatura femenina.
- b. Familias con niños entre los 0 y 7 años de edad y posteriormente entre los 7 y 12 años de edad. cuyos padres estudian, se capacitan o trabajan.
- c. Familias con personas con discapacidad.
- d. Jefas de hogar con personas menores de edad.
- e. Familias y personas adultas mayores.
- f. Familias indígenas.
- g. Familias afectadas por la veda en proceso de pesca.
- h. Personas Jóvenes egresadas de alternativas del PANI.
- i. Personas en condición de indigencia.
- j. Familias con personas que presenten enfermedades terminales
- k. Personas en trata. niñez en trabajo infantil o en situación de explotación sexual comercial.

4.1.1 Beneficio Atención a Familias

Este beneficio se otorga según motivos que respaldan necesidades básicas de las familias entre las cuales se identifican: el apoyo a familias para cubrir necesidades de alimentación u otras necesidades básicas, gastos por enfermedad, pagos de alquiler, entre otros. Este beneficio favorece a familias de todo el país, pero se da prioridad a las comunidades más pobres.

Con la transferencia monetaria de Atención a Familias, al 30 de setiembre del 2016 se ha dado respuesta a **79,994** familias con una inversión social de **¢29,189,678,463**. Las tres ARDS que presentan una mayor ejecución son la Brunca con **¢4,120,092,470**, Puntarenas con **¢3,553,759,740** y Chorotega con **¢3.365,089,970**. En cuanto a la cobertura de familias beneficiarias, de igual forma sobresale la cantidad atendida en las ARDS de Brunca, Puntarenas y Chorotega.

Tabla 1 Beneficios Atención a Familias
Otorgados al 30 de setiembre 2016

Área Regional de Desarrollo Social	Familias	Monto Ejecutado	% Total de Monto Ejecutado
Brunca	10,219	4,120,092,470	14.11%
Puntarenas	9,684	3,553,759,740	12.17%
Chorotega	9,678	3,365,089,970	11.53%
Noreste	9,326	3,342,838,225	11.45%
Huetar caribe	8,096	3,044,929,969	10.43%
Huetar Norte	7,905	2,840,839,463	9.73%
Alajuela	7,259	2,511,498,920	8.60%
Cartago	6,948	2,418,688,058	8.29%
Suroeste	6,454	2,216,646,712	7.59%
Heredia	4,425	1,775,294,936	6.08%
Total	79,994	29,189,678,463	100.00%

Fuente: Subgerencia de Desarrollo Social

4.1.2 Beneficio Cuido y Desarrollo Infantil (Red de Cuido)

Este beneficio presenta dos motivos, uno grupal en el que las personas menores de 12 años son incluidas mediante planilla y la otra por medio de atención individual. El total de familias para el módulo grupal es de **16,662**, en este tercer trimestre 2016.

Tabla 2 Beneficios Alternativas de Atención a la Niñez
Otorgadas al 30 de setiembre del 2016

Total de niños y niñas en Cuido y desarrollo infantil (1016)	23,438	¢18,183,678,407
Total de familias en Cuido y desarrollo infantil módulo grupal(1016)	16.662	

4.1.3 Beneficio Emergencia

Las acciones institucionales en este beneficio se orientan a brindar subsidios para compra de alimentación, vestido, enseres, entre otros, para las familias que han sufrido algún tipo de emergencia producto de desastre natural o provocado por el hombre, que sean de carácter imprevisible y que afecten a las familias o personas que requieran de la intervención Institucional, tal como: inundación, terremoto, incendio, derrumbe o deslizamiento, temblor, tornado, contaminación ambiental y pago de alquiler debido a la emergencia. La inversión en este componente corresponde a **¢235,843,714**; beneficiando a **391** familias.

El ARDS Noreste reporta la mayor cantidad de familias beneficiadas con **98**; le sigue Brunca con **67** familias, según se muestran la siguiente información:

Tabla 3 Familias atendidas por situaciones de emergencia
Otorgados al 30 de setiembre del 2016

Área Regional de Desarrollo Social	Familias	Monto Ejecutado	% Total de Monto Ejecutado
Noreste	98	58,584,290	24.84%
Alajuela	47	44,476,574	18.86%
Brunca	67	35,972,479	15.25%
Heredia	19	23,171,234	9.82%
Suroeste	61	20,553,350	8.71%
Huetar Norte	31	17,825,907	7.56%
Chorotega	32	13,226,161	5.61%
Cartago	10	10,058,653	4.26%
Puntarenas	18	7,725,000	3.28%
Huetar Caribe	8	4,250,066	1.80%
TOTAL	391	235,843,714	100.00%

Fuente: Subgerencia de Desarrollo Social

4.1.4 Beneficio Asignación Familiar Inciso H

Este beneficio se otorga a familias en las cuales alguno de sus integrantes presenta condición de discapacidad.

En este primer semestre se benefició a **2,566** familias con una inversión social de **¢1,229,950,684**. Las ARDS con mayor ejecución presupuestaria en dicho período, se encuentran: Brunca (**29.43%**). Noreste (**19.25%**). Heredia (**11.04%**) y Cartago (**9.36%**).

Tabla 4 Familias beneficiadas Beneficio Asignación Familiar Inciso H
Otorgados al 30 de setiembre del 2016

Área Regional de Desarrollo Social	Familias	Monto Ejecutado	% Total de Monto Ejecutado
Brunca	1,066	361,955,693	29.43%
Noreste	245	236,708,068	19.25%
Heredia	197	135,789,996	11.04%
Cartago	167	115,101,877	9.36%
Chorotega	224	85,378,250	6.94%
Suroeste	144	82,345,000	6.69%
Huetar Norte	198	79,479,000	6.46%
Alajuela	89	66,835,800	5.43%
Puntarenas	204	50,717,000	4.12%
Huetar Caribe	32	15,640,000	1.27%
TOTAL	2,566	1,229,950,684	100.00%

Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social

4.1.5 Beneficio Prestación Alimentaria Inciso K

Este beneficio de la oferta programática institucional, tiene su origen en la Ley 8783 (13 de octubre del 2009) Reforma a la Ley de creación del Fondo de Desarrollo Social y de Asignaciones Familiares, artículo 3. Inciso H y su Reglamento. Decreto N°35873-MTSS, artículo 20. Este beneficio destinará un cero coma veinticinco por ciento (0.25%) a la creación de un Programa de Prestaciones Alimentarias a cargo del Estado. cuyas personas beneficiarias serán jóvenes de albergues operados por el Sistema Nacional de Protección Especial, egresados en razón de haber alcanzado su mayoría de edad y, al momento de dicho egreso, presenten las condiciones siguientes: carencia de recursos familiares, personales o laborales suficientes para cubrir sus necesidades básicas de subsistencia y educación continua, debidamente atestada por el PANI; ser estudiante en cualquiera de los ciclos.

Se beneficia a **94** familias, con una inversión social correspondiente a **€16,795,000**. El ARDS con la mayor inversión (**69.28%**) y el mayor número de familias beneficiarias (**76**) es la Brunca. Seguido de la ARDS Cartago con **7.98%** del monto ejecutado. Las ARDS de Alajuela, Noreste, Puntarenas, Chorotega y Huetar Caribe, no muestran ejecución en este beneficio.

Tabla 5 Beneficio Prestación Alimentaria
Otorgados Al 30 de setiembre del 2016

Área Regional de Desarrollo Social	Familias	Monto Ejecutado	% Total de Monto Ejecutado
Brunca	76	11,635,000	69.28%
Cartago	2	1,340,000	7.98%
Heredia	7	1,140,000	6.79%
Huetar Norte	8	1,420,000	8.45%
Suroeste	1	1,260,000	7.50%
TOTAL	94	16,795,000	100.00%

Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social.

4.1.6 Beneficio de Veda

Se beneficiaron a **1,758** personas, con un monto total de inversión de **¢807,070,000**. Las ARDS que han invertido son Puntarenas y Chorotega, contando la primera con mayor porcentaje de ejecución con el **88.48%**.

Tabla 6 Beneficios de Veda
Otorgados al 30 de setiembre del 2016

Área Regional de Desarrollo Social	N° Hombres	Monto Ejecutado	N° Mujeres	Monto Ejecutado	Total de Hombres y Mujeres	Total del Monto Ejecutado	% Total de Monto Ejecutado
PUNTARENAS	1,123	503,730,000	474	210,395,000	1,597	714,125,000	88.48%
CHOROTEGA	132	76,125,000	29	16,820,000	161	92,945,000	11.52%
TOTAL	1,255	579,855,000	503	227,215,000	1,758	807,070,000	100.00%

Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social.

4.2 Área de Desarrollo Socio Educativo

El accionar de esta Área se condensa en:

Programa Avancemos: consiste en una transferencia monetaria condicionada para promover la inserción, el mantenimiento y reinserción de las personas adolescentes en el sistema educativo formal.

Programa de Cuadernos e Implementos Escolares: dirigido a personas estudiantes del sistema de enseñanza primaria del Programa de Mejoramiento de la Calidad de Vida en comunidades Urbano Marginales (PROMECUN), indígenas, unidocentes y otros centros de menor desarrollo relativo. Tiene como objetivo reforzar las condiciones necesarias para asegurar la permanencia en el sistema educativo formal y la conclusión de sus estudios primarios.

Procesos Formativos: Dirigidos al desarrollo de capacidades y/o educación formal para personas adultas prioritariamente para su incorporación en educación primaria y secundaria y en procesos de fortalecimiento personal establecidos en la Ley 7769.

Hogares Conectados: Beneficio subsidiado por el Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL), con el fin de que las familias en situación de pobreza tengan acceso a internet.

El Perfil de las familias beneficiarias es:

- ✓ Familias con personas adolescentes y jóvenes entre los doce y los veinticinco años, matriculados en el sistema educativo formal en secundaria. en cualquiera de sus modalidades. que necesiten apoyo económico para reinsertarse o mantenerse en el sistema educativo a nivel de secundaria según perfil establecido.
- ✓ Familias con personas estudiantes de primaria matriculados en centros educativos que cuentan con la modalidad del programa PROMECUM. que residen en territorios indígenas o en comunidades prioritarias. debidamente identificados que requieren implementos escolares para asistir al Centro Educativo.
- ✓ Mujeres Jefas de Hogar con dependientes a cargo.
- ✓ Mujeres adolescentes embarazadas.

4.2.1 Beneficio Avancemos

Con el beneficio Avancemos se atendieron **162,131** personas estudiantes, con un monto total ejecutado acumulado al III Trimestre del 2016 de **¢37,128,679,500**. Las ARDS con mayores porcentajes de ejecución presentados son: Brunca **14,97%**. Cartago **12.24%**. Alajuela **11.87%** y Chorotega con el **10.85%**.

Tabla 7 Beneficios Avancemos
Otorgados al 30 de setiembre del 2016

Área Regional de Desarrollo Social	Hombres	Mujeres	Total	Total Monto Ejecutado
Brunca	11,96	11,905	23,865	5,556,870,000
Cartago	9,202	10,072	19,274	4,545,698,000
Alajuela	9,086	9,629	18,715	4,406,804,000
Chorotega	8,441	8,809	17,25	4,028,248,000
Noreste	8,145	8,79	16,935	3,893,825,000
Huetar Caribe	7,641	7,946	15,587	3,531,234,500
Huetar Norte	6,931	7,272	14,203	3,135,260,000
Suroeste	6,493	6,762	13,255	2,990,164,000
Puntarenas	6,015	6,274	12,289	2,698,793,500
Heredia	5,274	5,484	10,758	2,341,782,500
Total	79,188	82,943	162,131	37,128,679,500

Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social.

4.2.2 Beneficio Procesos Formativos

El beneficio Procesos Formativos incorpora los motivos Formación Humana Articulación y Otros Procesos Formativos. La inversión fue de **¢2,155,151,532** beneficiando a **5,674** personas; de las cuales **240** fueron hombres y **5,434** mujeres. La ARDS con mayor ejecución presupuestaria son: Huetar Norte **14.80%**, Puntarenas **14.65%** y Chorotega **14.17%**, como se muestra a continuación:

Tabla 8 Beneficios Procesos Formativos
Otorgados al 30 de setiembre del 2016

Área Regional de Desarrollo Social	Hombres	Mujeres	Total de Personas	Total Monto Ejecutado
Huetar Norte	107	996	1,103	318,900,132
Puntarenas	14	654	668	315,775,000
Chorotega	6	689	695	305,400,000
Huetar caribe	12	657	669	300,467,000
Brunca	15	775	790	290,658,500
Noreste	16	431	447	193,025,000
Cartago	54	446	500	164,898,000
Suroeste	11	394	405	113,000,000
Heredia	5	267	272	107,765,000
Alajuela		125	125	45,262,900
TOTAL	240	5,434	5,674	2,155,151,532

Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social

4.2.3 Beneficio TMC-Personas Trabajadoras Menores de Edad

Mediante el acuerdo No. 355-07-2016 del 29 de julio de 2016 el Consejo Directivo aprobó "...la creación e incorporación del beneficio "TMC-Personas trabajadora menores de edad" al Plan Operativo Institucional 2016 y a la Tabla de Límites de Autoridad Financiera 2016", ratificado mediante acuerdo No. 360-08-2016 del 01 de agosto de 2016 por dicha instancia.

Dicho beneficio responde al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y el IMAS, cuya población meta, según el artículo séptimo del mismo, son "... los niños y niñas, adolescentes y jóvenes trabajadores menores de 18 años, remitidos por la OATIA del MTSS, que cumplan con los parámetros establecidos por el IMAS y según la disponibilidad presupuestaria (...)".

Al III Trimestre del 2016 la inversión social fue de ¢4,950,000, beneficiando a 31 personas; de las cuales 22 fueron hombres y 9 mujeres. Las ARDS con mayor ejecución presupuestaria son: Puntarenas **39.39%**, Brunca **36.36%**, y Noreste **21.21%**, como se muestra a continuación:

Tabla 9. Beneficios Otorgados Personas Trabajadoras Menores de Edad
Al 30 de setiembre del 2016

Área Regional de Desarrollo Social	Hombres	Mujeres	Total de Personas	Total Monto Ejecutado
Puntarenas	10	3	13	1.950.000
Brunca	7	5	12	1.800.000
Noreste	5		5	1.050.000
Heredia		1	1	150.000
TOTAL	22	9	31	4.950.000

Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social.

4.2.4 Hogares Conectados

El objetivo es reducir la brecha digital, reducir la pobreza, generar empleo e inclusión social y las mismas oportunidades para todas las personas. Esto consiste en llevar 2 megas de Internet fijo y computadoras, a precios diferenciados, a 140 mil familias en pobreza y pobreza extrema seleccionadas por el IMAS, durante 3 años. En este trimestre se realizó la generación de una segunda carga de Familias para Hogares Conectados con las siguientes características:

Tabla 10 Cantidad de Hogares Conectados
Otorgados al 30 de setiembre del 2016

Provincia	Jefatura de Mujer	Jefatura de Hombre	Total general
San José	1.776	154	1.930
Alajuela	1.031	164	1.195
Cartago	272	25	297
Heredia	170	9	179
Guanacaste	1.100	147	1.247
Puntarenas	676	99	775
Limón	377	14	391
Total	5.402	612	6.014

Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social

4.3 Área de Desarrollo Socio-Productivo y Comunal

4.3.1 Beneficio Ideas Productivas Individuales

Esta Área se orienta al beneficio de familias, grupos y comunidades según perfil definido con énfasis en los territorios priorizados. El objetivo de la intervención institucional es mejorar las condiciones de vida y facilitar el acceso a los servicios básicos, así como la promoción de emprendimientos y el desarrollo de capacidades socio-productivas y de generación de empleo de las personas, familias, grupos y organizaciones, en estrecha alianza con instancias institucionales gubernamentales y no gubernamentales. Además, contempla la atención de requerimientos en mejoramiento de vivienda y titulación de tierras y levantamiento de limitaciones de familias en condición de pobreza.

En cuanto al beneficio de Ideas Productivas Individuales se registra un total de **824** personas beneficiarias con el beneficio Ideas Productivas Individuales, para un monto invertido de **¢1,015,401,656**. En cuanto a género de las personas beneficiarias directas, el **65%** son mujeres y el **35%** son hombres. El ARDS Brunca lidera la ejecución presupuestaria con un **28.72%**, seguida del ARDS Chorotega con **19,07%** y Puntarenas con **12.90%**, como se muestra refleja en el siguiente cuadro:

Tabla 11 Beneficios Ideas Productivas
Otorgados al 30 de setiembre del 2016

Área Regional de Desarrollo Social	Hombres	Mujeres	Total de Personas	Total Monto Ejecutado
Brunca	71	106	177	291,654,805
Chorotega	112	120	232	193,659,179
Puntarenas	15	79	94	130,996,230
Heredia	8	38	46	104,042,592
Huetar Norte	20	58	78	102,976,209
Noreste	14	33	47	62,578,736
Cartago	45	50	95	62,467,080
Suroeste	3	26	29	34,043,713
Alajuela	1	23	24	31,687,288
Huetar Caribe	1	1	2	1,295,824
Total	290	534	824	1,015,401,656

Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social.

4.3.2 Beneficio Capacitación

Este beneficio pretende coadyuvar a la incorporación al mercado laboral y productivo o social de hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas, mejorando sus capacidades y destrezas de formación humana, personal, académica y técnica.

Al III Trimestre del 2016 se realizó una inversión institucional de **¢289,276,152** en donde las ARDS Brunca y Chorotega mantienen la mayor inversión. Adicional a ello, se registró un total de **1,588** personas beneficiadas, entre ellas **1,426** mujeres y **162** hombres. En el siguiente cuadro, se visualiza la ejecución presupuestaria según motivos:

Tabla 12 Beneficios de Capacitación
Al 30 de setiembre del 2016

Motivos	Hombres	Mujeres	Total de Personas	Total Monto Ejecutado
Capacitación Técnica	137	1,216	1,353	242,995,115
Capacitación Microempresarial	23	201	224	44,441,037
Sin Formación	1	5	6	1,090,000
Más de un Motivo	1	4	5	750
TOTAL	162	1,426	1,588	289,276,152

Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social.

4.3.3 Beneficio Capacitación Territorial Indígena

Dentro de este beneficio se registra que al III Trimestre de 2016 se beneficiaron **320** personas, de las cuales **263** fueron mujeres y **57** hombres, alcanzando una inversión social de **¢133,840,000**, cuyo detalle por ARDS se expone en el siguiente cuadro:

Tabla 13. Beneficios de Capacitación en Territorio Indígena.
Otorgados al 30 de setiembre del 2016

Área Regional de Desarrollo Social	Hombres	Mujeres	Total de Personas	Total Monto Ejecutado
Cartago	35	75	110	46,060,000
Huetar Caribe	3	106	109	45,430,000
Brunca	19	82	101	42,350,000
Total	57	263	320	133,840,000

Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social.

Para el presente trimestre, se está finalizando con el proceso de capacitación llamado: Fortalecimiento de capacidades humanas y organizativas a población indígena, impartido por la Fundación Ciudadanía Activa, en coordinación con las Áreas Regionales Huetar Caribe, Cartago y Brunca, quienes poseen mayor concentración de territorios y población indígena en el país.

En la zona de Chirripó ya se realizó la graduación del presente proceso, así como también se han gestionado procesos de capacitación técnica, por medio del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en Agricultura Orgánica Familiar y Lombricultura, en territorio indígena del Área Regional de Cartago; El Área Brunca por su parte, también brindó apoyo para un grupo de 15 indígenas en capacitación de asesoras culturales en partos.

FIDEIMAS por su parte, quién coordina procesos de capacitación con entidades educativas para la población IMAS, formalizó un contrato de servicios profesionales con el Instituto Tecnológico, y se inició en el primer semestre capacitación en seguimiento a ideas productivas a personas indígenas Cabecar en Grano de Oro Turrialba.

4.3.4 Beneficio Compra de Lote y/o Vivienda

Este beneficio en casos excepcionales debidamente calificados, consiste de un subsidio para que las familias en pobreza extrema y situaciones coyunturales puedan tener acceso a la compra de un lote con servicios o una vivienda, éste debe de ser aprobado por el Consejo Directivo. Al tercer trimestre de forma acumulada se han beneficiado a **4** familias, con una inversión institucional de **¢103,700,000**, en donde en el ARDS Alajuela ejecutó el 79.07% y Suroeste el 20.93%.

Tabla 14 Compra de Lote y/o Vivienda
Al 30 de Setiembre del 2016

Área Regional de Desarrollo Social	Familias	Monto Total Ejecutado
Alajuela	3	82,000,000
Suroeste	1	21,700,000
Total	4	103,700,000

Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social

4.3.5 Titulación

Este beneficio sin erogación económica, se dirige a titular terrenos a familias que viven en propiedades que son patrimonio del IMAS, así como el traslado de áreas verdes e infraestructura pública y áreas de facilidades comunales a las municipalidades y a otras instancias en casos particulares.

Al tercer trimestre del 2016, se han titulado un total de **39** propiedades a familias beneficiarias, **15** traspasos de áreas públicas municipales, para un total de **53** en el año, así como **5** casos de levantamiento de limitaciones.

A la fecha se lleva a cabo un total de **212** visitas realizadas, de las cuales se emiten un total de **144** informes válidos para titulación.

Tabla 15. Titulaciones de Aéreas Públicas Municipales
Tercer Trimestre 2016.

Área Regional de Desarrollo Social	Planos Válidos para Titular	Valor
Alajuela	1	56.975.000
Cartago	4	177.095.000
Huetar Caribe	3	71.518.500
Suroeste	7	772.204.500
Total	15	1.077.793.000

Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social

Sobre proyectos que se han desarrollado o a los cuales se les ha dado acompañamiento desde Desarrollo Socio Productivo y comunal se mencionan:

- a. Proyecto La Carpio: se continúa participando en los encuentros de la Comisión Interinstitucional de La Carpio, con el apoyo de profesionales del Área Regional Noreste, coordinando con el MIVAH para ejecución del bono comunal y labores de titulación respectivas. Con respecto al bono comunal específicamente, la Fundación Costa Rica - Canadá se encuentra sacando a licitación los servicios topográficos, lo anterior debido a que tanto los Diseños de Sitio como los Diseños Constructivos requieren de su ajuste con la situación real de las vías existentes en el asentamiento, razón por la cual a partir de los levantamientos topográficos gestionados por la Fundación, serán los insumos base para que el IMAS rediseñe la Red Vial con la aprobación del INVU y la Municipalidad de San José. Se estima una ejecución del 25% del Proyecto.
- b. Proyecto Torremolinos y Urb. La Paz: Se llevan a cabo mapeos de planos del Asentamiento Torremolinos en Desamparados y de la Urbanización La Paz en Desamparados, ambos proyectos son parte de la finca 1-212856. Además de coordinaciones pertinentes para iniciar con “barrido” de visitas técnicas para concretar el proyecto.

- c. Proyecto Bambel en Río Claro de Golfito: Se inician los estudios técnicos preliminares para el arranque de proyecto de “barrido” en el sector de Bambel II, con el apoyo del Área Regional Brunca y con los servicios profesionales en topografía y agrimensura de la Licitación 2015LN-000006-0005300001.
- d. Proyecto SIG-IMAS: Entra en ejecución la licitación 2015LA-000022-0005300001 para la confección de un Mosaico y Mapa Catastral de los terrenos institucionales. Así mismo se instala y pone en funcionamiento los sistemas informáticos básicos necesarios para la implementación del Sistema de Información Geoespacial del IMAS, en la Unidad de Titulación y con el apoyo del Área de Tecnologías de Información.
- e. Titulación a Terceros: Se desarrolla la documentación necesaria, así como las gestiones pertinentes para la implementación del beneficio de Titulación a Terceros para el próximo año, a fin de proveer los mecanismos institucionales necesarios para satisfacer la demanda de la población meta.

4.3.6 Mejoramiento de Vivienda

Con el beneficio de Mejoramiento de Vivienda se beneficiaron a **130** familias con una inversión de **¢297,036,491**. En cuanto a la ejecución presupuestaria sobresalen las ARDS: Brunca (**46.13%**), Chorotega (**29.51%**) y Cartago (**15.82%**), como se muestra a continuación:

Tabla 16 Beneficios de Mejoramiento de Vivienda
Otorgados al 30 de Setiembre del 2016

Área Regional de Desarrollo Social	Cantidad Familias	Monto Ejecutado
Brunca	59	137,008,383
Chorotega	35	87,653,887
Cartago	21	46,980,944
Huetar Norte	5	10,414,168
Heredia	4	6,313,055
Puntarenas	3	5,057,236
Noreste	1	2,737,073
Suroeste	2	871,745
Total	130	297,036,491

Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social

4.3.7 Transferencias a organizaciones

Al tercer trimestre se benefició a 6 organizaciones que ejecutaron 6 proyectos por un monto de **¢560,420,607** referidos a obras de infraestructura y otros. Los beneficios que registraron ejecución presupuestaria fue el de Asociaciones de Transferencias de Capital, alcanzando una inversión de **¢560,420,607**. Dentro de las 4 ARDS que presentaron inversión en obras se encuentra Alajuela, Brunca, IBS y Heredia. En el siguiente cuadro se presenta el detalle de los beneficios otorgados a las diferentes organizaciones, según variables de interés.

Tabla 17 Beneficios Grupales: Organizaciones y Proyectos
Al 30 de setiembre del 2016

Área Regional de Desarrollo Social	Organización	Nombre del Proyecto	Provincia	Cantón	Distrito	Cantidad de Proyectos	Total Monto Ejecutado	% Total de Monto Ejecutado
Alajuela	Asociacion Administradora Del Acueducto Rural De Calle	Construccion Ampliacion de Mejoras del Acueducto	Alajuela	San Ramon	Santiago	1	92,225,370	16.46%
	Asociacion del Acueducto y Alcantarillado Sanitario de San Isidro de San Ramon de Alajuela	Construcción de Tanque de Almacenamiento	Alajuela	San Ramon	San Isidro	1	179,945,237	32.11%
Subtotal Alajuela						2	272,170,607	48.57%
IBS	Asociacion Ciudad Hogar Calasanz	Construcción de Edificio para Uso habitacional de	San Jose	Montes De Oca	San Rafael	1	110,000,000	19.63%
Subtotal IBS						1	110,000,000	19.63%
Heredia	Asociacion Cruz Roja Costarricense	Construccion del Edificio de la Cruz Roja de Santa Barbara	Heredia	Santa Barbara	Santa Barbara	1	90,000,000	16.06%
Subtotal Heredia						1	90,000,000	16.06%
Brunca	Asociacion de Desarrollo Integral de Altamira y San Isidro de Biolley de Buenos Aires, Puntarenas	Construcción de Salon Multiusos	Puntarenas	Buenos Aires	Biolley	1	20,000,000	3.57%
	Asociacion de Desarrollo Integral de las Brisas de Cajon de Perez Zeledon	Construcción Casa de la Salud	San Jose	Perez Zeledon	Cajon	1	68,250,000	12.18%
Subtotal Brunca						2	88,250,000	15.75%
Total						6	560,420,607	100%

Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social

4.4 Área de Acción Social y Administración de Instituciones.

Actualmente, se participa en 18 espacios de coordinación y articulación: representaciones institucionales, comisiones de trabajo, juntas directivas de instituciones atendidas, con las cuales además se mantiene acciones de coordinación, que se detallan a continuación: Comisiones de Prevención de Trata de Personas, Comisión Interinstitucional de Protocolo (PANI, JPS, IAFA e IMAS), Comisión Nacional de Reducción de Daños, COMAIL, COMAITU, REDHISS, Red de Paraíso de Cartago para la atención de población en calle, Comisión de Atención al Indigente del cantón de San José, COMAICSJ, Red Intersectorial de Habitantes de Calle de Montes de Oca (REDICAMO), Red de Tibás, Comisión Interinstitucional de Protocolo. (CONAPAM, JPS, Ministerio de Salud e IMAS); con las cuáles se mantienen acciones de trabajo según los planes de trabajo definidos.

En el tercer trimestre del 2016 no se ha financiado ninguna Organización. 100% de las organizaciones que solicitaron estatus de bienestar social recibieron orientación, capacitación y asesoría técnica y en el tercer trimestre, no se inscribió ninguna organización.

4.5 Estrategia Puente al Desarrollo

Entre las acciones desarrolladas por la Estrategia Puente al Desarrollo durante el tercer trimestre se pueden indicar:

4.5.1 Estrategia para evitar el rezago de referencias

La Unidad Coordinadora de la Estrategia Puente como parte de las acciones de seguimiento a la articulación interinstitucional generó un reporte de las referencias que se encuentran en trámite, esto con el fin de que el Consejo Presidencial Social lo utilice como insumo para el seguimiento.

El principal objetivo es que las personas enlaces institucionales realicen una depuración de los estados de las referencias y se avance con el trámite de las mismas, esto como una acción preventiva a la acumulación de referencias de la primera meta de familias Puente.

4.5.2 Reuniones bilaterales con las personas jefes de las instituciones

Con el fin de continuar con el seguimiento de los nudos y limitaciones encontrados a partir de las giras “Yo Soy Puente”, la Unidad Coordinadora de la Estrategia en conjunto con el Consejo Presidencial Social agenda la segunda ronda de encuentros bilaterales, los cuales permitirán tomar decisiones estratégicas para la atención de referencias de la primera meta, buscando evitar la acumulación de referencias para el año 2017.

Estos encuentros además permiten la potenciación de las fortalezas identificadas y el reconocimiento de los logros a nivel local y nacional.

4.5.3 Socialización de protocolos del II círculo de articulación

Se procedió a la socialización de los protocolos del II círculo de articulación, de los cuales se encuentran tres finalizados y dos en construcción.

Finalizados

- a- Patronato Nacional de la Infancia
- b- Instituto Nacional de Alcoholismo y Farmacodependencia
- c- Estrategia Yo Me Apunto

En construcción

- a- Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
- b- Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad

4.5.4 Capacitación de Personas Cogestoras Sociales en los nuevos protocolos

Como parte de las acciones de capacitación de las Personas Cogestoras y la articulación interinstitucional, primeramente se llevará a cabo una capacitación que involucra y los Direcciones Regionales del PANI y a las Jefaturas Regionales del I.M.A.S.

Posterior a esta actividad, se estará llevando a cabo capacitaciones a nivel regional, con el fin de orientar y sensibilizar las Personas Cogestoras Sociales, fomentando una comprensión de los factores de riesgo y factores protectores de las personas menores de edad en su dinámica familiar.

Se ha incorporado la capacitación sobre los programas del IAFA, misma que se iniciará en 3 Cantones: Limón, Uruca y Pavas, con la finalidad que las personas cogestoras sociales conozcan los programas de la institución y cuenten con los insumos necesarios para ingresar las referencias.

4.5.5 Entrega de teléfonos celulares

Con el fin de que las Personas Cogestoras Sociales (PCGS) mantengan una comunicación directa con las familias y tomando en cuenta que uno de los nudos para el trámite de referencias identificados en las giras “Yo Soy Puente” es la localización de las familias, se realizaron las gestiones administrativas correspondientes para dotar a las PCGS de una herramienta más para el trabajo de campo. Así mismo, esta herramienta permitirá a futuro geo referenciar a las familias incorporadas en la estrategia, lo cual facilitará su ubicación.

4.5.6 Aprobación del Manual para la Implementación de la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo

Como parte de las acciones dirigidas a estandarizar el desarrollo de la cogestión, se creó un manual que guía a las PCGS en cada una de las etapas del proceso metodológico de atención a las familias Puente, esta manual cuenta con el aval por parte de Planificación y Asesoría Jurídica del I.M.A.S. Por lo que se tiene previsto que para el mes de octubre, se contará con el aval de la Gerencia General para ser socializado institucionalmente.

4.5.7 Sesión de trabajo con Autoridades superiores del I.M.A.S, ULDS y ARDS (Consultor Kenichi Nishikawa, BID) y C.P.S

Tomando en cuenta que la estrategia requiere de procesos de ajuste y análisis de su implementación, en el mes de octubre se llevó a cabo una sesión para socializar los resultados de la Consultoría desde la dimensión operativa y el monitoreo gerencial, lo cual permitirá mejorar los procesos de toma de decisiones a partir de los hallazgos y recomendaciones brindadas.

4.5.8 Planificación del segundo proceso de elegibilidad e inclusión de la fase de sostenibilidad

Como parte de la planificación del proceso de elegibilidad de las familias que ingresarán en el 2017 a la Estrategia Puente al Desarrollo, se realizan reuniones con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) para solicitar apoyo en la elaboración de insumos de información que orienten la selección de barrios para la selección de familias de la Estrategia, así mismo, se les solicitó colaboración con el diseño de rutas y estrategias de trabajo en campo, de acuerdo con su experiencia en la aplicación de distintos instrumentos en el terreno, a lo largo de todo el país. Esta reunión se llevó a cabo en

coordinación con el área de Sistemas de Información Social (SIS) del IMAS, quienes son los encargados de llevar a cabo el proceso de contratación de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) para la aplicación y actualización de Fichas de Información Social (FIS) y de la generación de información del Sistema de Información de Población Objetivo (SIPO), la cual será un insumo fundamental para la selección de población beneficiaria de la Estrategia. Dentro de la reunión además se abordó la importancia de la georeferenciación de las familias y el alineamiento con los requerimientos del Decreto N°39648 con respecto al uso de los Mapas Sociales, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, el día 20 junio del 2016.

Por otro lado, en vista de que el proceso de elegibilidad requiere una serie de actividades a ejecutar previo a la entrada de las familias en el 2017, se iniciaron reuniones con la SGDS, representación de las Unidades Locales de Desarrollo Social (ULDS), las Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS) y el personal de la Unidad de Investigación, Planificación y Evaluación Regional (UIPER) para ir coordinando acciones conjuntas, medidas correctivas con respecto al proceso anterior, aclaración de dudas, entre otros.

4.6 Aplicación Fichas de Información Social FIS

Al 30 de setiembre de 2016, las áreas regionales aplicaron 54.441 FIS, lo cual implica un registro total para el 2016 de **72,091** familias y **219,358** personas en el Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO). Para el tercer trimestre del 2016, la aplicación fue de **16.623** FIS. La distribución según ARDS se muestra a continuación:

Tabla 18 Total FIS aplicadas según ARDS
Al 30 de setiembre 2016

Área Regional de Desarrollo Social	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	julio	agosto	setiembre	TOTAL	
										N° FIS	% FIS
Noreste	560	1,133	933	1,116	1,018	1,084	813	873	596	8,126	14.93
Alajuela	328	967	970	1,001	1,036	660	578	657	422	6,619	12.16
Huetar Norte	276	671	814	945	843	402	507	1,192	713	6,363	11.69
Puntarenas	295	817	822	819	593	577	320	598	490	5,331	9.79
Brunca	398	616	581	996	605	302	390	475	351	4,714	8.66
Chorotega	576	453	592	647	698	529	428	645	421	4,989	9.16
Huetar Caribe	215	578	731	613	646	521	504	498	448	4,754	8.73
Heredia	187	430	538	780	669	452	521	632	479	4,688	8.61
Cartago	268	504	696	577	517	382	456	585	490	4,475	8.22
Suroeste	307	415	515	543	507	554	567	588	386	4,382	8.05
Total	3,410	6,584	7,192	8,037	7,132	5,463	5,084	6,743	4,796	54,441	100.00

Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social

4.7 Resumen ejecución presupuestaria y metas del Programa Bienestar y Promoción Familiar

4.7.1 Resumen de los recursos asignados

A este Programa se le asignó un total de **¢161,809,754.66** miles; distribuidos de la siguiente manera: **¢141,731,818.41** miles, están destinados al financiamiento de la Inversión Social, según los beneficios que tiene definidos la institución como forma de abordaje de la problemática que presenta la población objetivo y un monto de recursos destinados al gasto operativo de **¢20,077,936.25**. De los montos antes señalados, se logró una Ejecución Real de **¢93,578,497.63** miles, en los recursos de Inversión Social. y la suma de **¢10,746,322.22** miles de egresos reales en Gasto Operativo

Tabla 19 Programa Asistencia y Promoción Social,
Resumen de los recursos asignados
Al 30 de setiembre 2016
(en miles de colones)

Partida/Subpartida/Beneficio	Total Recursos Inversión Social	Egresos Reales	Compromisos Contractuales	Obligaciones Institucionales	Disponible Presupuestario (No incluye obligaciones institucionales)
GASTO ADMINISTRATIVO	20.077.936,25	10.746.522,22	2.521.084,98		6.810.329,05
Transferencias Corrientes	132.094.308,74	91.210.912,15	-	33.775.164,21	40.883.396,60
Atención a Familias	34.597.760,51	23.920.649,54		9.111.746,82	10.677.110,97
Emergencias	438.921,05	235.843,71		17.495,71	203.077,34
Veda	811.855,00	807.070,00		2.030,00	4.785,00
Procesos Formativos	3.311.550,82	2.155.151,53		878.343,17	1.156.399,28
Atención a Familias (Seguridad Alimentaria)	7.180.476,09	5.269.078,92		1.879.841,54	1.911.397,17
Cuido y Desarrollo Infantil	26.786.030,69	18.348.225,45		7.634.482,12	8.437.805,25
Asignación Familiar H	2.125.443,40	1.229.950,68		819.792,36	895.492,71
Prestación Alimentaria K	2.576.782,87	16.795,00		38.491,40	2.559.987,87
Avancemos	50.706.156,28	37.133.629,50		13.100.447,00	13.572.526,78
Ideas Productivas Individuales	2.020.000,00	1.015.401,66		189.864,69	1.004.598,34
Capacitación Territorio Indígena	136.500,00	133.840,00		140,00	2.660,00
Capacitación Técnica	475.661,63	289.276,15		102.489,41	186.385,48
Transferencias Corrientes Asociaciones	217.820,40	-		-	217.820,40
Transferencias Corrientes Fundaciones	27.000,00	-		-	27.000,00
Transferencias Corrientes Cooperativas	26.350,00	-		-	26.350,00
FIDEICOMISO	656.000,00	656.000,00			-
Transferencias de Capital	6.141.143,58	996.157,10		627.865,09	5.144.986,48
Mejoramiento de Vivienda	694.354,81	297.036,49		139.154,94	397.318,32
Compra de Lote	135.700,00	103.700,00		-	32.000,00
A Asociaciones	4.679.050,51	595.420,61		488.710,15	4.083.629,90
A Fundaciones	51.000,00	-		-	51.000,00
A Cooperativas	90.196,31	-		-	90.196,31
A Juntas de Educación	45.000,00	-		-	45.000,00
A Gobierno Locales	220.000,00	-		-	220.000,00
A Otras Entidades Privadas	225.841,95	-		-	225.841,95
TOTAL RECURSOS PARA SUBSIDIOS	138.235.452,32	92.207.069,25	-	34.403.029,30	46.028.383,07
Almacenamiento y Elaboración de los Paquetes	151.342,35	57.391,59	85.386,00		8.564,76
Distribución Correos 140.000 paquetes	199.060,72	187.250,00	0		11.810,70
Implementos Escolares (Cuadernos)	676.500,00	251.500,00	420.000,00		5.000,00
Implementos Escolares (Lapiceros, borradores etc.)	163.114,10	110.835,18	7.420,00		44.858,92
Implementos Escolares (Salveques y Cartucheras)	386.193,50	-	288.745,80		97.447,70
Compra de 30.000 Formularios de FIS	46.437,36	-	7.792,75		38.644,61
Contratación para la Aplicación, Digitación y Supervisión de FIS	350.000,00	-	325.000,00		25.000,00
Evaluación del progreso del Plan Puente al Desarrollo	21.000,00	-	-		21.000,00
Evaluación del Beneficio Alternativas de Cuido, (Convenio MIDEPLAN)	15.000,00	-	-		15.000,00
Contratación de Servicios Profesionales en Topografía y Agrimensura	100.000,00	1.513,33	81.207,85		17.278,82
Para atender Ferias de Microempresarios	39.000,00	-	-		39.000,00
Contratación de Plataforma para Atención Ciudadana	1.226.322,24	749.139,16	250.860,84		226.322,24
TOTAL CONTRATACIONES (COMPROMISO CONTRACTUAL)	3.418.970,26	1.357.629,26	1.466.413,26		594.927,74
Intereses Avancemos	77.395,83	13.799,12	-		63.596,71
TOTAL RECURSOS INVERSION SOCIAL	141.731.818,41	93.578.497,63	1.466.413,26	34.403.029,30	46.686.907,53
TOTAL	161.809.754,66	104.325.019,85	3.987.498,24	34.403.029,30	53.497.236,57

Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social

En la tabla anterior se observa que las obligaciones institucionales de inversión social, no son tomadas en cuenta al determinar el disponible presupuestario, debido a que ante la Contraloría General de la Republica, estas obligaciones no son consideradas compromisos contractuales al no existir un documento legal o contrato que las respalde, sino que están supeditadas al contenido presupuestario de la institución.

No obstante estas obligaciones son compromisos adquiridos por la institución que serán cancelados en los meses restantes, por lo que el disponible real de recursos de inversión social corresponde a un monto de **¢19,094.2** miles

4.7.2 Resumen de los recursos asignados por Área Regional Presupuesto

Se presenta el detalle de ejecución por Área Regional de Desarrollo Social, en el cual se aprecia que el ARDS Huetar Norte es la que tiene una ejecución real mayor con un **72%** y el ARDS Huetar Caribe presenta el menor porcentaje de ejecución real con un **64%**:

Tabla 20 Programa Asistencia y Promoción Social,
Resumen de los recursos asignados por Área Regional
Al 30 de setiembre 2016
(en miles de colones)

Área Regional de Desarrollo Social	Monto Asignado	Total Egresos Reales	Total Compromiso	Disponible	Porcentaje Ejecutado Real	Porcentaje Ejecutado Real + Compromiso
Noreste	17.747.237,05	12.113.443,67	4.591.716,59	1.042.076,79	68%	94%
Suroeste	10.897.560,77	7.596.401,93	2.862.222,10	438.936,75	70%	96%
Alajuela	12.759.986,20	9.013.524,77	3.359.446,74	387.014,69	71%	97%
Cartago	14.832.712,28	10.260.244,19	4.105.188,87	467.279,21	69%	97%
Heredia	10.391.953,93	6.786.114,84	2.841.924,67	763.914,43	65%	93%
Guanacaste	14.309.326,63	10.194.854,05	3.718.852,56	395.620,02	71%	97%
Puntarenas	12.378.634,75	8.709.958,97	2.818.890,88	849.784,89	70%	93%
Huetar Caribe	12.032.663,62	7.726.746,75	3.008.570,53	1.297.346,35	64%	89%
Brunca	17.516.432,31	11.429.433,92	4.561.430,48	1.525.567,91	65%	91%
Huetar Norte	10.556.296,05	7.610.346,16	2.534.785,89	411.164,01	72%	96%
Total	141.731.818,41	93.578.497,63	35.869.442,56	12.283.878,23	66%	91%

Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social

5 Programa de Empresas Comerciales

➤ Análisis de Ventas

Las ventas acumuladas del 1º de enero al 30 de setiembre del 2016 suman **\$18,563,791**, cifra que representa un total de ventas en colones por **¢10,141,937,03**, al tipo de cambio de compra del Banco Central de Costa Rica al 30 de setiembre del 2016.

El siguiente cuadro muestra el resultado de las ventas reales en dólares para el tercer trimestre 2016 y su comparación con el mismo periodo del año anterior.

Tabla 21: Comparativo de Ventas en dólares y crecimiento
(Enero a Setiembre 2016)

Mes	2016	2015	Variación Absoluta	% crecimiento
Enero	2,295,974	2,018,374	277,6	13.75%
Febrero	2,043,771	1,774,136	269,635	15.20%
Marzo	2,159,404	1,931,356	228,048	11.81%
Abril	2,038,794	1,840,122	198,672	10.80%
Mayo	2,051,671	1,904,212	147,459	7.74%
Junio	1,893,795	1,635,350	258,446	15.80%
Julio	2,233,006	1,895,399	337,607	17.81%
Agosto	1,903,643	1,700,510	203,133	11.95%
Setiembre	1,943,732	1,761,682	182,051	10.33%
Total	18,563,791	16,461,141	2,102,650	12.77%

Fuente: Sub Gerencia de Gestión de Recursos.

En el anexo número 1, se presenta el Estado de Resultados y el Balance General al 30 de setiembre del 2016 de las Empresas Comerciales.

➤ Análisis de Ventas Presupuestadas versus Reales

En el siguiente cuadro se muestra el resultado real de ventas durante el tercer trimestre 2016 y el proyectado de ventas para el mismo período. Cabe señalar que se logra un nivel de cumplimiento del **93.75%**, con respecto a las metas proyectadas para ese mismo período.

Tabla 22: Ventas Reales vs Ventas Propuestas en dólares
III Trimestre 2016

Mes	2016	Metas de venta	Diferencia Absoluta	% Crecimiento vrs Meta
Enero	2,295,974	2,262,000	33,974	1.50%
Febrero	2,043,771	2,100,000	-56,229	-2.68%
Marzo	2,159,404	2,181,000	-21,596	-0.99%
Abril	2,038,794	2,123,000	-84,206	-3.97%
Mayo	2,051,671	2,163,000	-111,329	-5.15%
Junio	1,893,795	1,820,000	73,795	4.05%
Julio	2,233,006	2,215,000	18,006	0.81%
Agosto	1,903,643	2,242,000	-338,357	-15.09%
Setiembre	1,943,732	2,080,000	-136,268	-6.55%
Total	18,563,791	19,186,000	-622,209	-3.24%

Fuente: Sub Gerencia de Gestión de Recursos.

6 Programa de Actividades Centrales

El Programa Actividades Centrales se concibe como aquel en que se definen y toman las decisiones político-gerenciales, se dictan los lineamientos y se definen las estrategias que se deben asumir en las diferentes dependencias de la Institución y colaboración para su ejecución. Con base en lo anterior, se formulan los planes y programas de trabajo, se emite la normativa y los controles para el funcionamiento institucional y se efectúa el apoyo técnico requerido para la ejecución.

Comprende además la administración del recurso humano, así como de los recursos financieros materiales y tecnológicos de la Institución, para que se conviertan en apoyo efectivo para los planes y programas que se implementen en beneficio de la población objetivo.

La organización institucional de este programa se conforma de la siguiente manera: Consejo Directivo, Presidencia Ejecutiva, Gerencia General, Subgerencia de Gestión de Recursos, Subgerencia de Soporte Administrativo, Planificación Institucional, Asesoría Jurídica, Desarrollo Humano, Tecnologías de Información, Unidad de Equidad e Igualdad de Género, Control Interno, Contraloría de Servicios y la Auditoría Interna con sus respectivos equipos de trabajo.

Algunos de los resultados de gestión más relevantes del Programa de Actividades Centrales, vinculados con el apoyo al programa sustantivo de la institución durante el trimestre, se presentan a continuación.

6.1 Gestión de Recursos

6.1.1 Administración Tributaria

Durante el tercer trimestre del año 2016, la Institución recibió la suma de **¢7,987,724,532**, por concepto de cuotas patronales, impuesto a moteles y otras cuentas por cobrar, alcanzando un **99%** de la meta trimestral y un **73%** de recaudación propuesta para el año 2016.

Tabla 23 Detalle de Recaudación según concepto
III Trimestre 2016 (en colones)

Mes	Ley 4760 Aportes Patronales	Ley 9326 Moteles y Afines	Otros	TOTAL
Julio	¢2.586.287.967,00	¢65.359.921,00	¢311.100,00	¢2.651.958.988,00
Agosto	¢2.610.169.968,00	¢72.711.020,00	¢1.323.345,00	¢2.684.204.333,00
Setiembre	¢2.576.859.892,00	¢73.927.103,00	¢774.216,00	¢2.651.561.211,00
TOTAL	¢7.773.317.827,00	¢211.998.044,00	¢2.408.661,00	¢7.987.724.532,00

Fuente: Sub Gerencia de Gestión de Recursos.

Los ingresos provenientes de aportes patronales representan un **97%**, mientras que la recaudación de moteles significa casi un **3%** de los recursos percibidos.

En el siguiente cuadro, se muestra la recaudación del II y el III trimestre del presente año:

Tabla 24 Comparativo Recaudación Según Concepto
II Trimestre 2016 y III Trimestre 2016

Concepto	2016	2016	Variación	
	II Trimestre	III Trimestre	Absoluta	Relativa
Ley 4760	7,943,253,181	7,773,317,827	(169,935,354)	-2%
Ley 8343	195,924,607	211,998,044	16,073,437	8%
Otros	2,373,230	2,408,661	35,431	1%
Total	8,141,551,018	7,987,724,532	(153,826,486)	-1.9%

Fuente: Sub Gerencia de Gestión de Recursos.

Al comparar la recaudación del III trimestre 2016, con respecto al II trimestre de este mismo año, se registra una disminución total de **-1.89%**, que obedece principalmente a una menor cantidad de ingresos provenientes de aportes patronales. Con respecto a Moteles se observa un incremento en la recaudación de un **8%**. En otras cuentas por cobrar se muestra un crecimiento de **1%**, no obstante su peso relativo es muy bajo.

➤ **Saldos de las Cuentas por Cobrar**

Durante este trimestre, se registra una facturación total de **¢1,228,621,410**. La facturación mayor la presenta la cuenta por cobrar a patronos por **¢945,477,852,00**, seguida por la cuenta de moteles por **¢283,142,557**. En términos totales el incremento del segundo al tercer trimestre del 2016, en lo que a cuentas por cobrar respecta, muestra un crecimiento de un **2%**.

En el siguiente cuadro se comparan las Cuentas por Cobrar del trimestre anterior con respecto al trimestre actual:

Tabla 25 Comparativo de los Saldos de las Cuentas por Cobrar
II Trimestre 2016 y III Trimestre 2016

Concepto	Trimestre 2016				Variación	
	II	%	III	%	Absoluta	Relativa
	Monto		Monto			
Ley 4760-6443	9,081,783,687	74%	9,295,759,923	74%	213,976,236	2%
Ley 8343	2,312,424,047	19%	2,374,733,676	19%	62,309,629	3%
Otras CXC	931,639,064	8%	918,543,289	7%	-13,095,775	-1%
Totales	12,325,846,798	100%	12,589,036,888	100%	263,190,090	2%

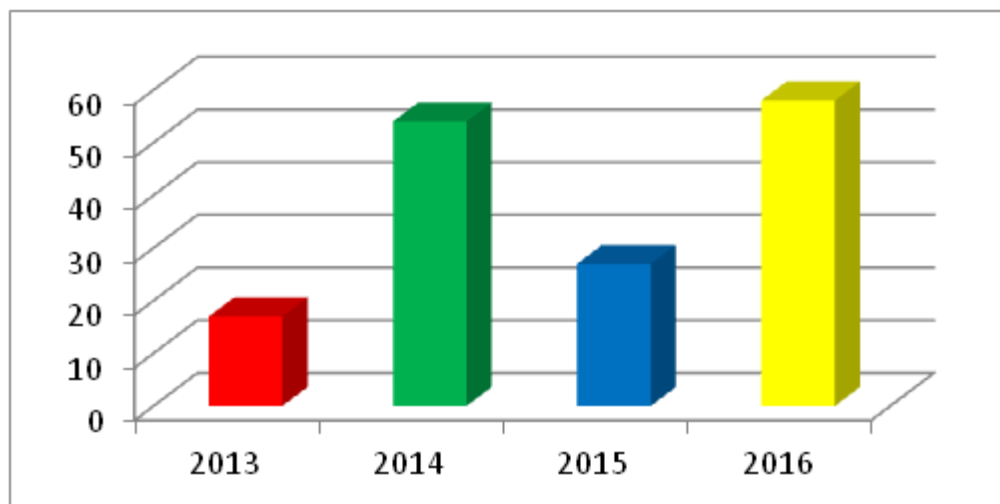
Fuente: Sub Gerencia de Gestión de Recursos.

6.1.2 Donaciones

Para el III trimestre, se tramitó la donación de bienes para **58** organizaciones, para un total acumulado de **180** aprobaciones, cumpliendo la meta trimestral en **97%** y de la meta anual el **78%**.

A continuación se muestra el comportamiento de la cantidad de organizaciones beneficiadas con donaciones durante el tercer trimestre de los años 2013 al 2016.

Ilustración 1: Cantidad de organizaciones beneficiadas - III Trimestre
Años 2013-2014-2015 y 2016



Fuente: Sub Gerencia de Gestión de Recursos.

Como se puede observar el tercer trimestre del año 2016 tuvo un comportamiento superior a los mostrados en los años 2013, 2014 y 2015.

6.1.2.1 Distribución de las donaciones según población beneficiada y según ubicación geográfica.

En el siguiente cuadro se muestra en forma resumida la distribución de las donaciones durante el tercer trimestre del año 2016, según el tipo de población beneficiada.

Tabla 26 Donaciones según tipo de población beneficiada
III Trimestre 2016

Población beneficiada	Total	%
Infancia y Adolescencia	24	41
Organizaciones Comunales	25	43
Adultos Mayores	9	16
Total General	58	100

Fuente: Sub Gerencia de Gestión de Recursos

A continuación se detallan las donaciones aprobadas, según tipo de organización y clasificada por zonas prioritarias:

Tabla 27 Donaciones según tipo de organización
III Trimestre 2016

TIPO DE ORGANIZACIÓN	Distritos Prioritarios	Otros distritos	Total
Infancia y Adolescencia	13	11	24
Comunales	11	14	25
Tercera Edad	3	6	9
Total General	27	31	58
Porcentaje	47%	53%	100%

Fuente: Sub Gerencia de Gestión de Recursos.

Del total de organizaciones beneficiadas en el tercer trimestre, **27** se encuentran ubicadas en distritos prioritarios y corresponde al **47%** del total, el restante **53%** corresponde a organizaciones que atienden población vulnerable, como tercera edad, discapacidad y en algunos casos población ubicada en zonas como Liberia, Santa Cruz, Corredores, Coto Brus, Osa y otras.

7 Gestión Presupuestaria

A continuación se presenta información relacionada con el presupuesto de ingresos y el presupuesto de egresos y el cumplimiento de la ejecución presupuestaria al 30 de setiembre del 2016. Es importante mencionar que la totalidad de la información mostrada junto con los cuadros, son tomados literalmente del Informe de Labores, elaborado por el Área de Administración Financiera de la Institución, según oficio SGSA-0620-10-2016.

7.1.1 Ingresos

7.1.2 Ingresos Reales

En el siguiente cuadro se observa, que los ingresos percibidos al finalizar el tercer trimestre del ejercicio económico 2016, alcanzaron la suma de **¢145,667,290,53**, información que se muestra distribuida por cada una de las fuentes de ingresos que financian el quehacer institucional.

Tabla 28 Resumen de Ingresos reales según fuente de financiamiento al 30-de setiembre-2016 (en miles de colones)

CONCEPTO	INGRESOS INSTITUCIONALES PROYECTADOS 2016	INGRESOS PROYECTADOS AL III TRIMESTRE	INGRESOS REALES AL III TRIMESTRE	VARIACIONES (PROYECTADOS AL III TRIMESTRE/REALES AL III TRIMESTRE)	
				ABSOLUTA	RELATIVA
RECURSOS LIBRES/PROPIOS	41.209.678,24	31.617.088,94	30.064.443,96	-1.552.644,98	-5%
Recursos Propios	41.209.678,24	31.617.088,94	30.064.443,96	-1.552.644,98	-5%
RECURSOS ESPECÍFICOS	147.353.698,69	117.165.005,35	115.602.846,57	-1.101.273,45	-1%
Recursos FODESAF	45.136.177,42	40.255.616,04	39.084.359,45	-1.171.256,59	-3%
Recursos Red de Cuido	26.621.030,53	20.313.314,04	21.926.900,23	1.613.586,19	8%
Recursos INAMU	31.642,77	31.642,77	31.642,77	-	0%
Recurso Gobierno Central	57.764.028,20	43.907.294,44	43.072.736,19	-834.558,25	-2%
Recursos Empresas Comerciales	16.268.997,04	11.980.112,70	11.271.077,52	-709.035,18	-6%
Recursos SINIRUBE	1.531.543,73	677.015,73	216.130,40	-460.885,33	0%
ASODELFI	279,00	9,63	-	-9,63	0%
TOTAL	188.563.376,92	148.782.094,29	145.667.290,53	-3.114.803,76	-2%

Fuente: Sub Gerencia de Soporte Administrativo.

De la información contenida en el cuadro anterior, se desprende que los recursos percibidos fueron inferiores con respecto a los ingresos proyectados para el tercer trimestre del 2016, que en términos absolutos representa una diferencia de **¢3,114,803,76 miles**.

Ahora bien, si el análisis lo realizamos considerando que el porcentaje (%) de los Ingresos Proyectados a la fecha de análisis asciende a un **52%** y los ingresos reales acumulados ascienden a un **51%**, entonces se determina que el porcentaje (%) los ingresos dejados de percibir es de un **2%**.

7.1.3 Análisis comparativo de los ingresos reales período 2015 versus período 2016

En el siguiente cuadro se muestran los ingresos reales acumulados al tercer trimestre del 2015, versus los ingresos reales acumulados al tercer trimestre del período 2016, con el fin de lograr determinar el crecimiento real que ha logrado la institución de un período a otro. La información se muestra en términos absolutos y relativos.

Tabla 29 Ingresos Reales III trimestre 2015 vrs
Ingresos Reales III trimestre 2016 al 30-06-2016
Según: Fuente de Financiamiento (En miles de colones)

CONCEPTO	INGRESOS REALES ACUMULADOS AL MES DE :		VARIACIONES	
	III TRIMESTRE 2015	III TRIMESTRE 2016	ABSOLUTA	RELATIVA
Recursos Propios	27.691.141,45	30.064.443,96	2.373.302,51	9%
Recursos Gobierno Central	45.996.117,16	43.072.736,19	-2.923.380,97	-6%
Recursos Empresas Comerciales	9.052.780,05	11.271.077,52	2.218.297,47	25%
Recursos FODESAF	54.530.691,07	61.011.259,68	6.480.568,61	12%
RECURSOS INAMU	147.530,80	31.642,77	-115.888,03	-79%
RECURSOS SINIRUBE	0,00	216.130,40	216.130,40	100%
TOTAL	137.418.260,54	145.667.290,53	8.249.029,99	6%

Fuente: Sub Gerencia de Soporte Administrativo.

De la información anterior se desprende que, los ingresos reales del ejercicio 2016, en términos absolutos, aumentaron en **¢8,249,029,992 miles** con respecto al mismo período del 2015, lo cual representa en términos relativos que han sido superiores en un **6%**, con relación a los ingresos reales del período 2015.

7.1.4 Egresos

El quehacer institucional, durante el ejercicio económico 2016 está estructurado en tres Programas Presupuestarios, a saber: Actividades Centrales, Bienestar y Promoción Familiar, Empresas Comerciales; así como los recursos del SINIRUBE, que se custodian y controlan en un Centro Gestor por lo específico de sus gastos; a partir de los cuales están orientados los egresos requeridos para la consecución de los fines plasmados en el Plan Operativo y el Presupuesto Institucional.

El comportamiento de la ejecución del Presupuesto, al finalizar el segundo trimestre del periodo 2016, se desarrolla conforme se muestra en el siguiente cuadro.

Tabla 30 Presupuesto Ajustado vrs Egresos Reales
Según Partida Presupuestaria
Al 30 de setiembre 2016 (En miles de colones)

Partida	Presupuesto Institucional	Obligaciones Contractuales	Egresos Reales	Gasto Total	Disponible Presupuestario Real	Resoluciones por ejecutar/según registro en SABEN	Disponible Presupuestario
Remuneraciones	19.246.362,85	4.042,46	12.041.352,90	12.045.395,35	7.200.967,50	-	7.200.967,50
Servicios	13.316.746,17	2.807.256,62	4.945.917,27	7.753.173,88	5.563.572,28	-	5.563.572,28
Materiales y Suministros	10.931.342,19	2.719.815,85	7.295.594,10	10.015.409,95	915.932,24	-	915.932,24
Bienes Duraderos	2.701.658,84	1.802.363,54	464.639,15	2.267.002,69	434.656,15	-	434.656,15
Transferencias Corrientes	136.226.123,30	25.797,08	93.547.007,16	93.572.804,24	42.653.319,06	33.775.164,21	8.878.154,85
Inversión Social	132.094.308,74	-	91.210.912,15	91.210.912,15	40.883.396,60	33.775.164,21	7.108.232,38
Otras Transferencias Corriente	4.131.814,56	25.797,08	2.336.095,01	2.361.892,09	1.769.922,47	-	1.769.922,47
Transferencias de Capital	6.141.143,58	0,00	996.157,10	996.157,10	5.144.986,48	627.865,09	4.517.121,39
Cuentas Especiales	0,00	0,00	-	0,00	-	-	0,00
Total	188.563.376,92	7.359.275,55	119.290.667,66	126.649.943,21	61.913.433,71	34.403.029,30	27.510.404,41

Fuente: Sub Gerencia de Soporte Administrativo.

El Presupuesto Ajustado al finalizar el tercer trimestre del período 2016, asciende a la suma de **¢188.563.376,92 miles**. De dicho monto, los Egresos Reales que reflejan los registros realizados en los Sistemas Informáticos Institucionales ascienden a la suma de **¢119,290,667,66 miles**. Cifra que representa el **63%** de ejecución real sobre el Presupuesto Ajustado a la fecha.

Adicional a la Ejecución Real, también se han adquirido compromisos contractuales que ascienden a la suma de **¢7.359.275,55** miles, los cuales están respaldados en una relación comercial con terceros, así como “compromisos Institucionales” que han sido asumidos con la población objetivo, los cuales son cubiertos con los recursos destinados a la Inversión Social y al finalizar el tercer trimestre tienen registros en el Sistema SABEN por un monto de **¢34.403.029,30** miles, amparado en resoluciones debidamente autorizadas a los beneficiarios, las cuales están programadas para ser giradas en lo que resta del período.

Ahora bien, si el análisis de la información relacionada con la ejecución de los recursos, se realiza desde el ámbito de: Ingresos Reales versus Egresos Reales, identificados por cada una de las fuentes de financiamiento, se visualizan los resultados que se muestran en el siguiente cuadro.

Tabla 31 Presupuesto Ajustado. Ingresos Reales VRS Egresos Reales
Según Concepto de Gasto y Financiamiento
Al 30 de setiembre 2016
(En miles de colones)

Concepto	Presupuesto Institucional	Ingresos Reales	Egresos Reales	% de Egresos Reales VS Ingresos Reales	Superávit Real	% Ingresos Reales no Ejecutados
RECURSOS LIBRES	41.209.678,24	30.064.443,96	18.914.512,75	63%	11.149.931,21	37%
Recursos Propios	41.209.678,24	30.064.443,96	18.914.512,75	63%	11.149.931,21	37%
Gasto Administrativo/operativo	28.999.375,14	21.156.440,10	15.427.695,16	73%	5.728.744,93	27%
Gasto Inversión Social	12.210.303,09	8.908.003,87	3.486.817,59	39%	5.421.186,28	61%
RECURSOS ESPECÍFICOS	147.353.698,69	115.602.846,57	100.376.154,92	87%	15.226.691,65	13%
Recursos FODESAF	71.757.207,96	61.011.259,68	47.773.276,50	78%	13.237.983,18	22%
Recursos INAMU	31.642,77	31.642,77	31.642,77	100%	-	0%
Recursos SINRUBE	1.531.543,73	216.130,40	90.593,54	42%	125.536,86	58%
Recursos Gobierno Central	57.764.028,20	43.072.736,19	42.318.403,54	98%	754.332,65	2%
Recursos Empresas Comerciales	16.268.997,04	11.271.077,52	10.162.238,56	90%	1.108.838,96	10%
ASODEFI	279,00	-	-	0%	-	0%
Total	188.563.376,92	145.667.290,53	119.290.667,66	82%	26.376.622,87	18%

Fuente: Sub Gerencia de Soporte Administrativo.

Del resultado que refleja la información del cuadro anterior, se concluye que del monto total de los Ingresos Reales acumulados al concluir el primer semestre del período 2016, la institución logró convertir en Egresos Reales un **82%** de éstos. Lo anterior significa que un **18%** de los Ingresos Reales quedan en reserva para efectos de atender los compromisos presupuestarios (obligaciones contractuales y resoluciones registradas en SANBEN) que deberán ser pagados por la institución, en los meses restantes del año.

7.1.5 Relación 70/30

Para determinar la Relación 70/30, se hace necesario segregar los Egresos Reales, según conceptos de gasto definidos al interno de la institución, sean éstos: Administrativo/Operativo e Inversión Social. Aunado a lo anterior, también se deben rebajar los egresos generados en la adquisición de activos, así como los recursos del Programa Empresas Comerciales y del SINRUBE. Una vez realizada esta separación, se logra determinar un balance muy positivo para la Institución, ya que al finalizar el tercer trimestre del 2016, del total de Egresos Reales, el **84%** fue ejecutado en Inversión Social y el restante **16%** fue ejecutado como Gasto Administrativo/Operativo, conforme se logra visualizar en el siguiente cuadro.

Tabla 32 Determinación de la relación 70/30
Al 30 de setiembre del 2016
Excluye Recursos de Empresas Comerciales (En miles de Colones)

Programa/Concepto	Presupuesto Ajustado	Composición % del Presupuesto Ajustado	Egresos Reales	Composición % de los Egresos Reales
Actividades Centrales	8.254.503,98	5%	4.552.703,97	4%
Bienestar y Promoción Familiar	18.160.425,93	11%	10.454.092,70	10%
Total Gasto Administrativo 1/	26.414.929,91	16%	15.006.796,67	14%
Recursos Inversión Social	141.731.818,41	84%	93.578.497,63	86%
Totales(sin empresas comerciales y sin SINIRUBE)	168.146.748,32	100%	108.585.294,30	100%

1/ Este análisis NO contempla los egresos NI los Recursos de Empresas Comerciales y SINIRUBE.

Fuente: Sub Gerencia de Soporte Administrativo.

8 Otros Resultados en la Gestión

8.1.1 Cumplimiento de Acuerdos del Consejo Directivo

Durante el tercer trimestre 2016, el Consejo Directivo emitió 183 acuerdos que fueron trasladados a las diversas unidades para su cumplimiento, de los cuales **173** fueron ejecutados y **10** se encuentran en proceso de ejecución, lo anterior se muestra en el siguiente cuadro:

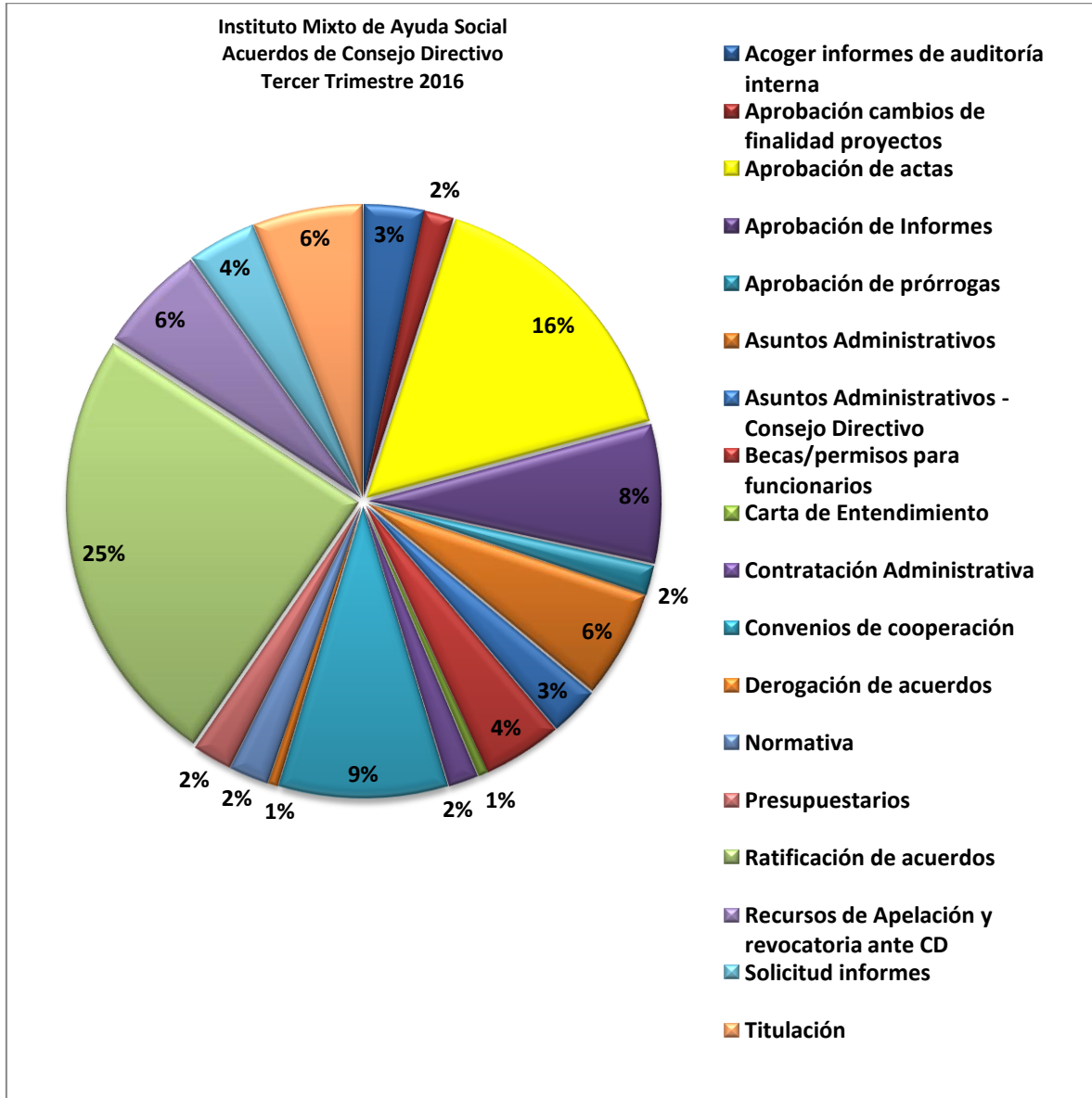
Tabla 33 Estado de Cumplimiento de los Acuerdos del Consejo Directivo emitidos durante el Tercer Trimestre 2016

Estado	Cantidad	%
Ejecutados	173	95%
En Proceso	10	5%
Total	183	100%

Fuente: Gerencia General, Control de Acuerdos Consejo Directivo

En el siguiente grafico se muestra la temática de los acuerdos que fueron emitidos durante el tercer trimestre 2016:

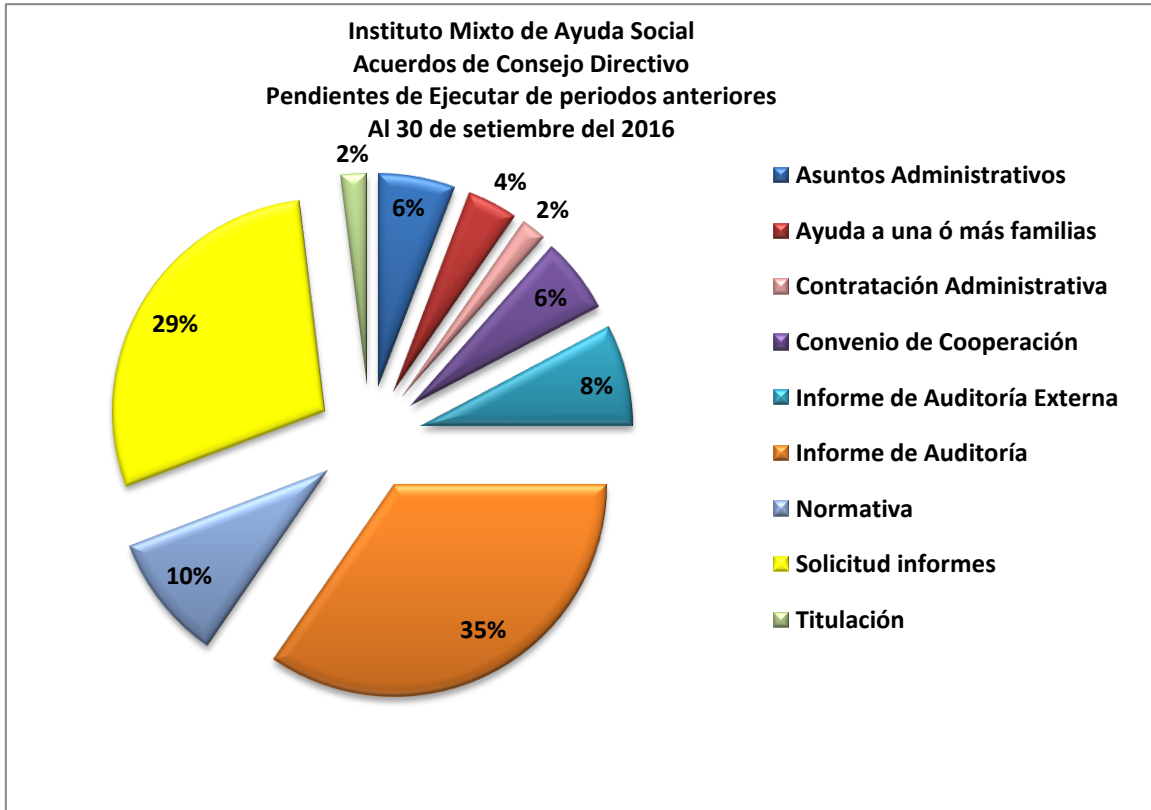
Ilustración 2: Distribución por temática de los Acuerdos emitidos por el Consejo Directivo durante el III Trimestre 2016



Fuente: Elaboración propia con base en los informes de Presidencia Ejecutiva, Gerencia General y Subgerencias.

Con respecto a periodos anteriores, se encuentran **52** Acuerdos del Consejo Directivo en proceso de ejecución, cuya cifra ha venido en disminución, como resultado de las acciones desplegadas por la Gerencia General y las Subgerencias, para el cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Consejo Directivo, en Administraciones anteriores:

Ilustración 3: Distribución por temática de los Acuerdos del Consejo Directivo de periodos anteriores en proceso de ejecución Al 30 de setiembre del 2016



Fuente: Elaboración propia con base en los informes de Presidencia Ejecutiva, Gerencia General y Subgerencias.

8.1.2 Control Interno

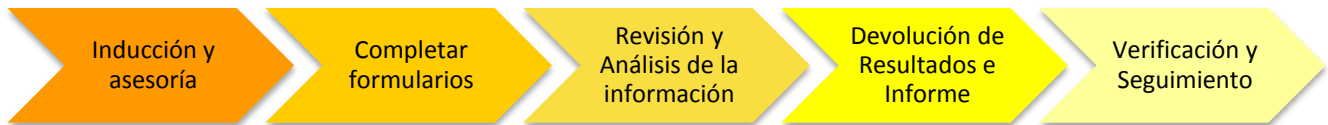
Con el objetivo de promover procesos sistemáticos para el fortalecimiento y funcionamiento del Sistema de Control Interno Institucional, de manera que contribuyan al cumplimiento de los objetivos: resguardo del patrimonio, confiabilidad y oportunidad, la información, eficiencia y eficacia de las operaciones y el cumplimiento del ordenamiento jurídico y técnico, se diseñaron actividades en tres procesos claves para cumplir con dicho objetivo. La Unidad de Control Interno cuenta con tres procesos sustanciales que deberá atender permanentemente; a saber:

- ✓ Contar con un SEVRI operando con niveles de riesgos aceptables para el cumplimiento de los planes institucionales.
- ✓ Evaluar y fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional.
- ✓ Fortalecer el Sistema de Control Interno con un adecuado ambiente de control, con la participación de los jerarcas institucionales.

8.1.3 Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2016

Una vez aprobado el instrumento de Autoevaluación fue remitido a la Gerencia General y miembros de la Comisión Gerencia, se procedió a la aplicación de dicho instrumento siguiendo la siguiente ruta:

Ilustración 4: Ruta Aplicación Autoevaluación Control Interno
III Trimestre 2016..



Para el 2016 la Autoevaluación se realizó en los meses de julio y agosto, con el objetivo de evaluar los siguientes aspectos:

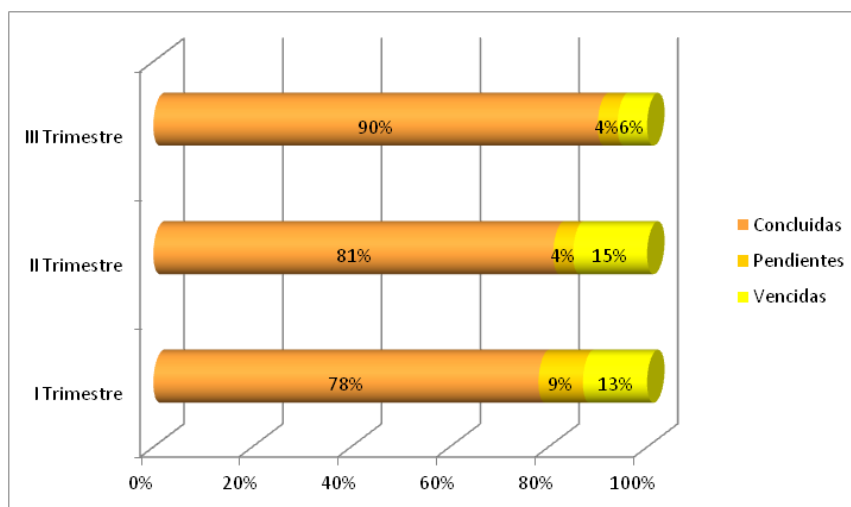
- a- Principios Generales de Control Interno (14 ítem) (con base en las Normas de Control Interno para Sector Público emitidas por la Contraloría General de la República).
- b- Aspectos generales de autoevaluación para el cumplimiento de los objetivos de control interno en cada una de las unidades participantes. (8 ítem). Enfocado en el cumplimiento de los cuatro objetivos de control interno vinculados con las Normas de Control Interno.
- c- Aspectos específicos para las áreas de Planificación institucional (2 ítem), Captación de Recursos (2 ítem), Área de Administración de Instituciones de Bienestar Social (1 ítem), Asesoría Jurídica (1 ítem), Proveduría (2 ítem), Servicios Generales (3 ítem), Área Financiera (3 ítem), Unidades de Coordinación Administrativa Regional (1) Presidencia Ejecutiva (1 ítem), Desarrollo Humano (1 ítem), Gerencia General (1 ítem), Sub Gerencia de Desarrollo Social (2 ítem) y Secretaría de Consejo Directivo (1 ítem) , Empresas Comerciales (2 ítem), Administración Tributaria (1 ítem) y donaciones (1 ítem)
- d- Instrumento de mecanismos de control Unidades de Coordinación Administrativa Regional. (custodia de valores y manejo de formularios cheques) 14 ítem

8.1.4 Seguimiento a los Planes de Mejora

Como parte del monitoreo al cumplimiento de los planes de mejora, se realizaron seguimientos a los planes de mejora correspondiente al año 2015 pendientes de cumplirse, así como una revisión de las acciones de mejora implementadas con el fin de determinar la suficiencia de la información suministrada.

Los resultados indican, que del total de acciones propuestas, se encuentran cumplidas el 90%, 4% pendientes de cumplirse y solamente un 6% de estas se encuentran vencidas. Se muestra el avance en la implementación de las acciones de mejora durante los distintos trimestres.

Ilustración 5: Estado de cumplimiento de las acciones de mejora 2015. Al Tercer Trimestre 2016.



Fuente: Informe Trimestral Unidad de Control Interno

8.1.5 Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional (SEVRI)

En el marco del funcionamiento del sistema específico de valoración de riesgo (SEVRI) se concluyeron las siguientes acciones:

- ✓ Identificación de Riesgos 2015-2016.
- ✓ Validación de medidas de administración de Riesgos en las Áreas Regionales y unidades del nivel central.
- ✓ Valoración de riesgos del Sistema nacional de Información Unificado de Beneficiarios.
- ✓

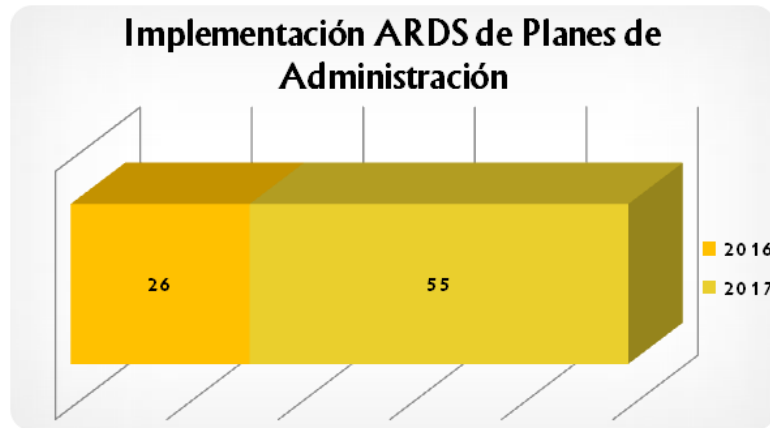
a) Resultados de los principales factores de riesgos de las Áreas Regionales

Para facilitar el análisis se agruparon los riesgos por categoría, donde se organizó por Factor de Riesgo, descripción de la medida de administración, detalle del riesgo con su causa, evento y consecuencia, nivel de riesgo y cada Área Regional que lo definiera; el alcance de la medida de administración (específico para el Área Regional o Institucional).

En general las Áreas Regionales cuentan con:

1. Área Regional de Alajuela, 6 medidas de administración.
2. Área Regional Brunca, 5 medidas de administración.
3. Área Regional de Cartago, 8 medidas de administración.
4. Área Regional Chorotega, 2 medidas de administración.
5. Área Regional de Heredia, 4 medidas de administración.
6. Área Regional Huetar Caribe, 12 medidas de administración.
7. Área Regional Huetar Norte, 5 medidas de administración.
8. Área Regional Noreste, 12 medidas de administración.
9. Área Regional de Puntarenas, 17 medidas de administración.
10. Área Regional Suroeste, 7 medidas de administración.

Ilustración 6 Implementación de Planes de Administración en Áreas Regionales de Desarrollo Social Tercer Trimestre 2016



Fuente: Informe Trimestral Unidad de Control Interno

b) Análisis del Entorno Unidades de Coordinación Administrativa Regional

Como parte de la valoración de riesgos 2016, se realizó un análisis del entorno mediante la revisión de factores de riesgos que puedan afectar los objetivos de las Unidades de Coordinación Administrativa Regional (UCAR) de cada Área Regional. En conjunto con el análisis de los factores de riesgos, se identificaron los controles implementados que inciden en la minimización de los posibles eventos (riesgos).

Ilustración 7 Análisis de Factores de Riesgo. Unidades de Coordinación Administrativa Regional Tercer Trimestre 2016

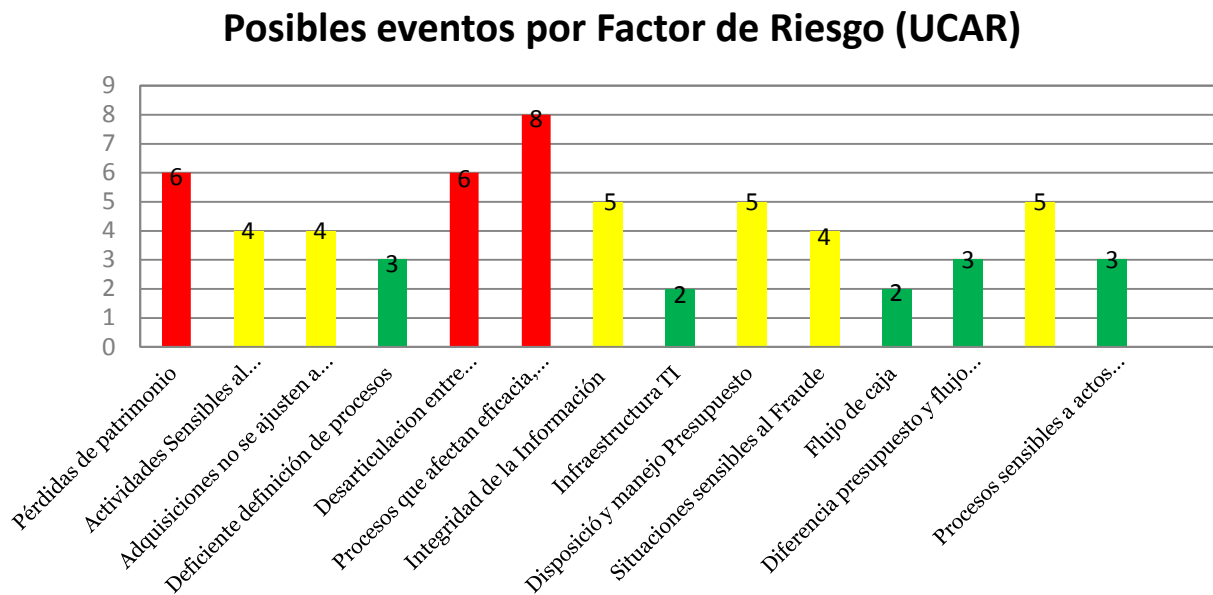


Fuente: Informe Trimestral Unidad de Control Interno

Se muestra a continuación los resultados generales de este análisis del entorno (factores de riesgos y posibles eventos), cantidad de riesgos identificados según el factor generador:

Como parte de la valoración de riesgos 2016, se realizó un análisis del entorno mediante la revisión de factores de riesgos que puedan afectar los objetivos de las Unidades de Coordinación Administrativa Regional (UCAR) de cada Área Regional. En conjunto con el análisis de los factores de riesgos, se identificaron los controles implementados que inciden en la minimización de los posibles eventos (riesgos), con el objetivo de implementar las mejoras requeridas en las diferentes áreas.

Ilustración 8 Estado de cumplimiento de las acciones de mejora 2015.
Unidades de Coordinación Administrativa Regional
Tercer Trimestre 2016



Fuente: Informe Trimestral Unidad de Control Interno

9 Proyectos Estratégicos

A continuación se presentan los avances más significativos de los proyectos estratégicos:

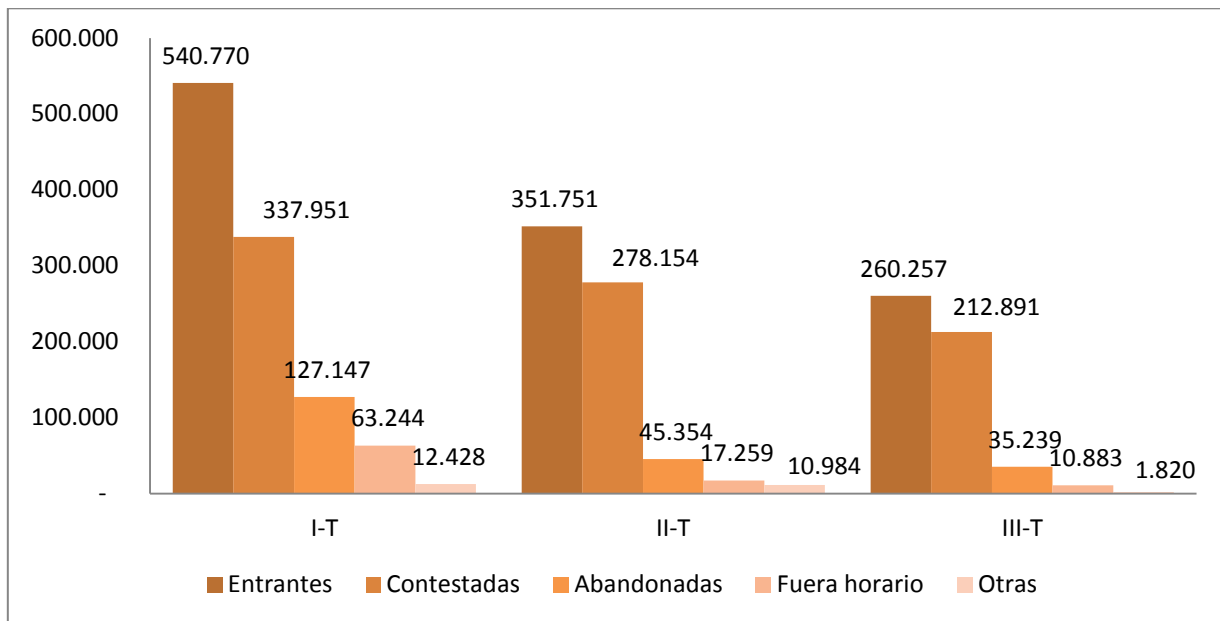
9.1.1 Sistema de Atención a la Ciudadanía (SACI)

A partir de la emisión de la *Directriz de priorización de atención de la pobreza* - Presidencia Ejecutiva IMAS (octubre, 2014) se instruyó a la Gerencia General, a las Subgerencias de Desarrollo Social, de Soporte Administrativo y de Gestión de Recursos a instaurar “...una plataforma virtual, centralizada, remota, telefónica y gratuita de atención a la ciudadanía, de manera que se mejore y haga más oportuna la atención de la ciudadanía, se reduzcan las filas y los tiempos de espera, en la cual se asignen citas, se atiendan dudas, se enumeren requisitos y se informe del avance o situación de los casos”. Durante el año 2015 las diversas instancias implicadas en dicha instrucción realizaron las acciones necesarias para el diseño e implementación del Sistema de Atención a la Ciudadanía (SACI), proceso que fue coordinado con las Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS) y las Unidades Locales de Desarrollo Social (ULDS) y su operación inició en enero de 2016, mediante la contratación del IMAS con Gobierno Digital del ICE.

A continuación se muestran las principales acciones realizadas, dentro de las cuales se destaca la atención de la plataforma con **1,162,778 llamadas en total**, solamente en el tercer trimestre se han atendido **260,891**.

Dentro de los componentes con mayor demanda se encuentra la asignación de citas en las diferentes Unidades Locales de Desarrollo Social (ULDS) del IMAS, en donde **se crearon un total de 210.118 citas acumuladas distribuidas en el transcurso del año** al tercer trimestre. Solamente en el tercer trimestre se registraron **41.706**.

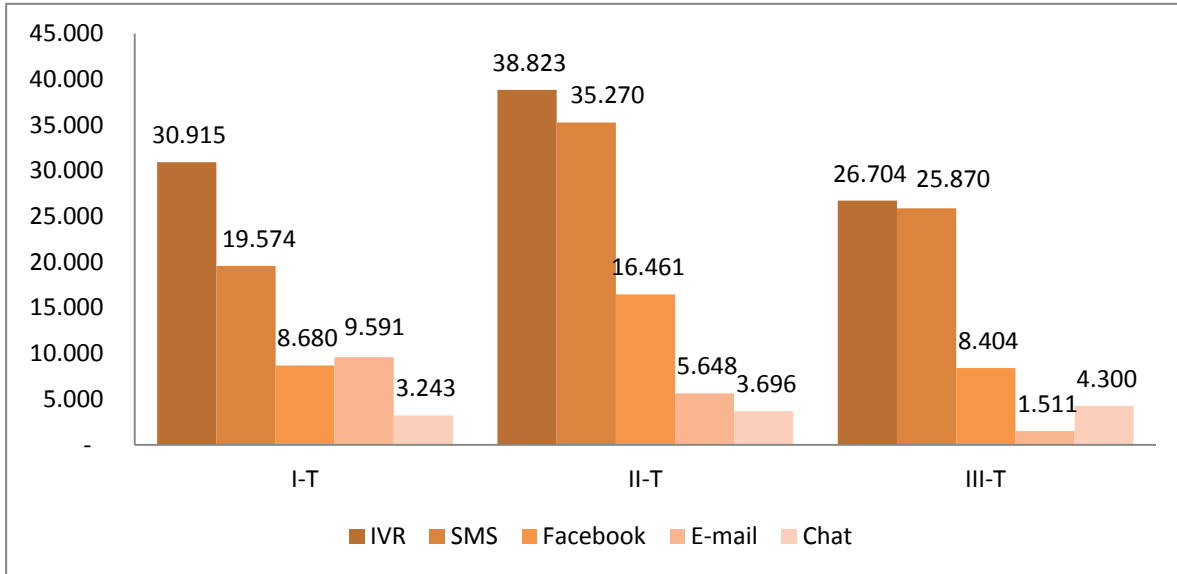
Ilustración 9 Movimiento de llamadas contestadas, pérdidas y fuera de horario del SACI, al 30 de Setiembre de 2016.



Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social Informes de Seguimiento, al 30 de setiembre de 2016 Gobierno Digital-ICE.

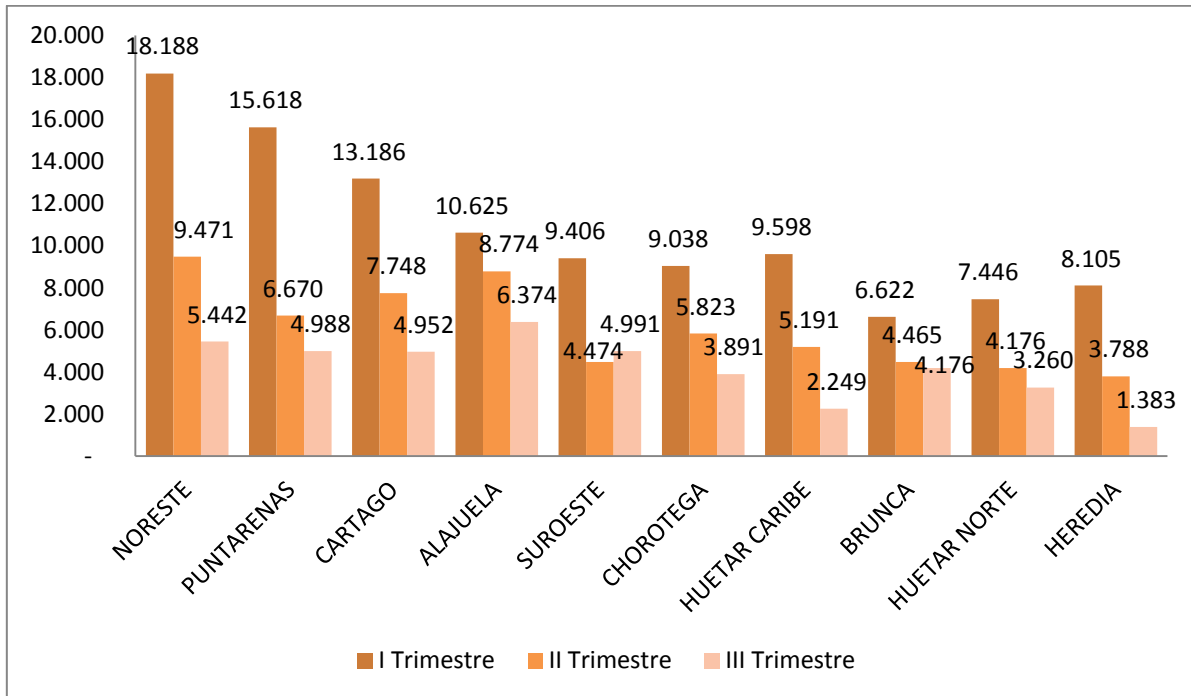
En cuanto a la gestión de otros canales de comunicación del SACI, se registraron un total de **96,442 atenciones al tercer trimestre de 2016 entre confirmaciones de citas por mensajes de texto (SMS), correos electrónicos y atenciones por medio del chat en línea disponible en la página web de IMAS**, de los cuales iniciaron su operación en febrero, reflejando el siguiente comportamiento:

Ilustración 10. Atenciones por medio de SMS, E-mails y Chats del SACI al 30 de setiembre de 2016.



Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social. Informes de Seguimiento, al 30 de setiembre de 2016 Gobierno Digital-ICE.

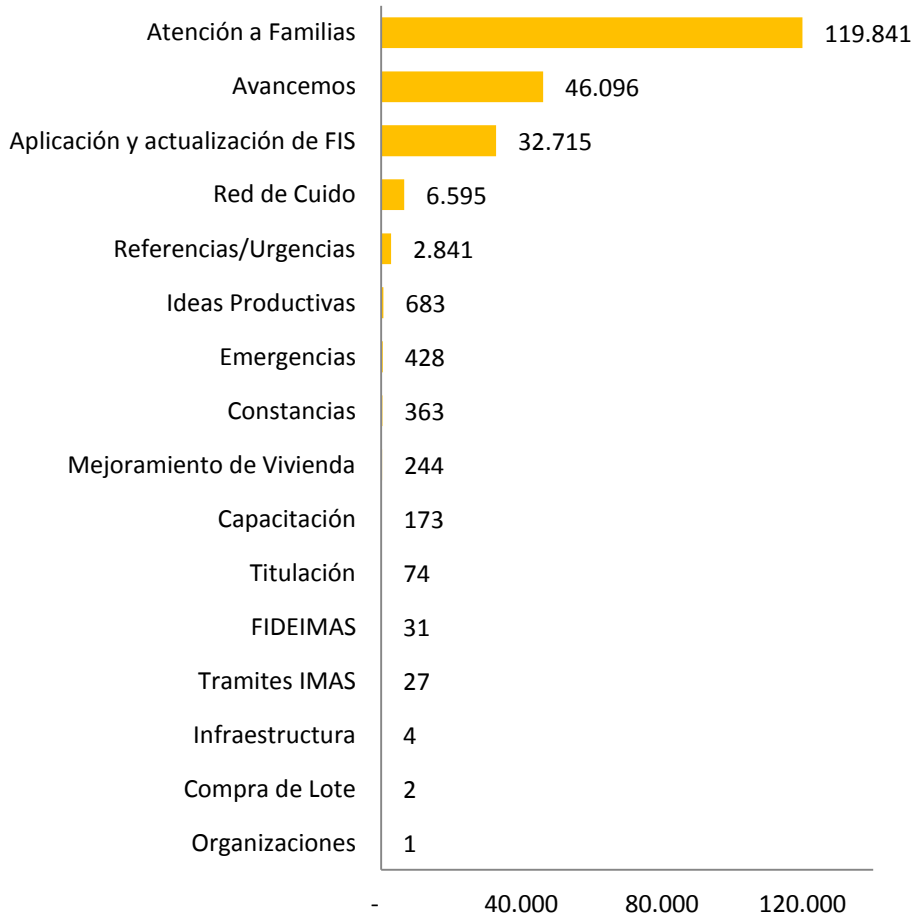
Ilustración 11 Cantidad de citas creadas por trimestre, según ARDS al 30 de setiembre de 2016.



Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social. Reporte Web del Sistema de Atención a la Ciudadanía, con Corte al 30 de setiembre 2016.

De las citas creadas durante el primer semestre, éstas se han creado en los siguientes trámites dentro del sistema de citas, destacando la creación de las mismas en atención a familias, avancemos y aplicación de FIS:

Ilustración 12 Cantidad de Citas Creadas por Trámite en el Sistema de Citas al 30 de setiembre de 2016.



Fuente: Sub Gerencia Desarrollo Social. Reporte Web del Sistema de Atención a la Ciudadanía, con Corte al 30 de setiembre 2016.

9.1.2 Proyecto Actualización y Digitalización de Expedientes (Expediente Electrónico)

El IMAS estará implementando el expediente electrónico que abarcará el Programa Avancemos y el resto de los beneficios que conforman la oferta de servicios de Inversión Social de la institución. El expediente electrónico será aplicado a un proceso altamente masivo y de gran impacto para las familias en pobreza extrema y pobreza, el cual se hará en línea con las políticas ambientales del país y la Política Cero Papel aprobada por el Consejo Directivo del IMAS mediante Acuerdo CD.009-01-2013 de fecha 14 de enero del 2013, además de que será un proyecto paralelo al quehacer de los Cogestores Sociales en el Programa Plan Puentes al Desarrollo.

Para efectos de la implementación del proyecto, se consideran los siguientes aspectos:

1. La ejecución de este importante proyecto, permite dar una solución de fondo, real y sostenible en el tiempo, al requerimiento planteado a la Institución, mediante la disposición contenida en el oficio DFOE-SD-0851, en atención a la disposición 4.9 del informe DFOE-SOC-IF-10-2012, por parte de la Contraloría General de la República.
2. Inversión. Colateralmente a la inversión en capital humano, la Institución se ha avocado a detectar y resolver oportunamente los diferentes requerimientos para su adecuado desarrollo. Es por ello, que a diciembre 2015 se cuenta en todas las Unidades Locales con el mobiliario, equipos de cómputo, escaners y un software de última generación, todo esto listo para continuar con los avances propuestos y lograr finalmente el objetivo institucional.
3. Salto tecnológico. La Institución formuló este Proyecto como solución al requerimiento del Ente Contralor. Sin embargo, cabe señalar que al estar en la etapa de ejecución del proyecto ha sido posible percatarse del salto tecnológico que se está logrando. Lo que inició como un requerimiento de actualización y ordenamiento de expedientes sociales, permitió visualizar un alcance de mejora tecnológica que, aunque estaba presente, no le había llegado su momento. Hoy podemos afirmar que al finalizar el Proyecto, el IMAS tendrá las condiciones para acceder al Expediente Electrónico para personas beneficiarias, con todas las positivas consecuencias que esto implica.
4. Beneficio a la población objetivo. Este aspecto es el más importante del Proyecto, ya que nuestro trabajo se orienta al logro de los objetivos institucionales y el contar con una solución como la que implica este Proyecto; es sin lugar a dudas, un valor agregado hacia la mejora de la calidad de los servicios a nuestra población objetivo. El dirigirnos al uso de un expediente electrónico disminuirá tiempos de atención por no requerir acceder al expediente en soporte papel, con lo cual nuestros equipos humanos podrán dedicar tiempo a atender con mayor calidad a las familias y aportar mayor valor al proceso sustantivo de la Institución. De igual forma, la documentación electrónica contenida en los archivos digitales estará lo suficientemente accesible pero con el control necesario.
5. El expediente electrónico implica a la vez el acatamiento de las disposiciones incluidas en la Ley 8220 Ley de Protección a Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos.
6. Un aspecto final, muy importante y transversal es el ahorro en consumo de papel, lo que permite ser consecuente con las políticas ambientales y de cero papel de la Institución y el país.

En atención a la etapa 11 del cronograma del proyecto denominada Expedientes activos de los beneficiarios ordenados, clasificados, inventariados y unificados en las ULDS, se presenta el avance logrado al 30 de setiembre del 2016:

Tabla 34 Estado de expedientes digitalizados
Al 30 de setiembre del 2016

Área Regional de Desarrollo Social	Meta total por ARDS	Actualizados ARDS	% Avance Actualizados ARDS
Chorotega	40,847	16,031	39%
Noreste	50,588	16,54	33%
Brunca	29,8	9,494	32%
Huetar Caribe	22,179	6,585	30%
Alajuela	53,172	14,825	28%
Huetar Norte	35,285	8,218	23%
Heredia	43,777	9,036	21%
Cartago	82,4	13,454	16%
Suroeste	35	5,475	16%
Puntarenas	20,038	3,033	15%
Total	413,086	102,691	25%

Fuente: Gerencia General datos tomados del SICE

Es importante indicar que se realizó reunión el martes 20 de setiembre con las Jefaturas de las Áreas Regionales de Desarrollo Social, con el fin de tener una sesión de trabajo para analizar los resultados obtenidos a la fecha, proyecciones, dificultades presentadas y sus opciones de mejora, entre otros. Dicha minuta se adjuntó mediante oficio GG-2160-09-2016 de fecha 29 de setiembre del 2016 dirigido a las Jefaturas de las Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS); en la cual se abarcaron diversos temas tales como:

- ✓ Se oficializa el Sistema Informático de Consulta de Expedientes SICE, por lo que los informes serán generados a partir de dicho sistema, y no a partir de los informes que elaboraban de forma manual..
- ✓ Aclaración de aspectos técnicos propios del desarrollo del Proyecto (escaners-conexión internet-nombramientos y proceder con el personal destacado en el proyecto, etc.).
- ✓ Establecimiento de cuota por persona funcionaria:
 - Actualización: 12.675 folios mensuales
 - Digitalización: 3.000 folio mensuales

9.1.3 Programa de Teletrabajo

El Programa Teletrabajo se enmarca dentro de las acciones estratégicas de modernización que el IMAS está desarrollando en diferentes áreas. Tiene como propósito incorporar nuevos paradigmas en la gestión del trabajo, que a partir del uso intensivo de las tecnologías de la información, permita alcanzar altos niveles de calidad en el servicio a sus clientes, mayor eficiencia en el uso de los recursos, reducción de costos operativos y fortalecimiento de una cultura acorde con los nuevos desafíos que plantea el entorno organizacional.

Este enfoque busca obtener mayor productividad y una nueva perspectiva de desarrollar el capital humano, basada en la gestión del talento de las personas, su conocimiento y la conformación de equipos de alto desempeño. Para ello, se basa en el uso óptimo e intensivo de las tecnologías de la información y comunicación.

En el Tercer Trimestre se logró consolidar la modalidad de Teletrabajo Móvil, 162 personas Cogestoras Sociales, a las cuales junto con sus jefaturas, se les brindó la inducción respectiva respecto al Teletrabajo.

Adicionalmente, las jefaturas enviaron la propuesta de posibles personas candidatas de sus dependencias a cargo, que consideraban podrían participar del Plan Piloto para el Teletrabajo Domiciliario. De allí, se eligieron 17 personas, a las cuales se les aplicaron las pruebas, entrevista e inspección domiciliaria correspondientes, y quedaron 11 personas elegibles que recibieron la inducción, firmaron el Addendum al contrato correspondiente e iniciaron el Plan Piloto de Teletrabajo Domiciliario el pasado 12 de setiembre/16, el cual se tiene previsto evaluar a los cuatro meses, para incorporar más personas al Programa.

9.1.4 FIS Digital

Se desarrolló en el tercer trimestre la solución de captura de la ficha de información social a través de tecnologías móviles: Se culminó la fase de desarrollo y pruebas de la solución de esta iniciativa, para el mes de agosto 2016 se realizó la puesta en marcha de un plan piloto en dos Áreas Regionales, y se pretende entrar en producción para el último trimestre del año 2016.

9.1.5 Proyecto Tiendas Libres salidas en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría

Proyecto tendiente a contratar un operador para las Tiendas Libres en el Área de salidas del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, presenta los siguientes avances:

1. Adenda N°1 al Convenio de Cooperación entre IMAS- AERIS firmado.
2. Cartel en construcción con un logro del 98% de avance.
3. Contrato Tripartito, en construcción con 99% de avance
4. Consulta efectuada al Ministerios de Hacienda, refleja que el modelo tributario conlleva que el IMAS pueda terciarizar vía contratación de servicios de manejo de tienda, aspecto en análisis por parte de la Sub Gerencia de Gestión de Recursos.

9.1.6 Proyecto Tiendas Libres, llegadas Aeropuerto Internacional Juan Santamaría

Asignación de espacio, diseño y construcción de Tienda Libre N°13, ubicada en el área de llegadas al país, presenta el siguiente avance:

- Se cuenta con los planos constructivos, presupuesto de la obra y en construcción el cartel para contratación.
- La Contraloría General de la República suspendió el trámite de la solicitud y dejó abierta la opción de que se presenten cuando se cuente con los planos constructivos.

9.1.7 Tienda Local N° 23 en Depósito Libre de Golfito.

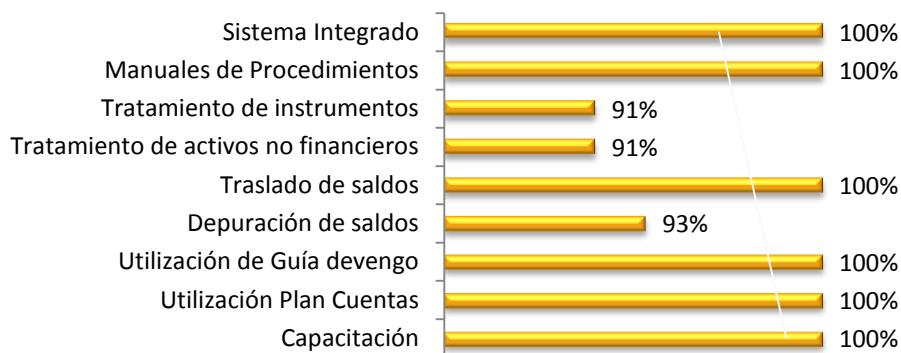
Se están afinando detalles finales para la apertura de dicha tienda, presenta las siguientes acciones:

1. Se desarrolló herramienta informática basada en LD-Com.
2. Se actualizó registro de productos ante Ministerio de Hacienda.
3. Diseño del mix de productos y modelo operativo de la tienda.
4. Se realizaron gestiones para las primeras compras.
5. Se están realizando los detalles finales para iniciar la apertura de la Tienda, la cual quedo prevista para el mes de Noviembre 2016.

9.1.8 Implementación NICSP

Atención y seguimiento a requerimientos de la Contabilidad Nacional respecto implementación de las NICSP, permitiendo un avance en la implementación de un 98% al 30 de setiembre 2016:

Ilustración 13 Avance NICSP al 30 de Setiembre de 2016.



Fuente: Gerencia General Comisión Implementación NIC-SP.

Es importante señalar que el IMAS es una de las instituciones que reporta mayor avance en la implementación de las NICSP.

9.1.9 Simplificación de trámites

En cumplimiento a la normativa relacionada con la simplificación de trámites, la mejora regulatoria y la publicidad de los trámites y procedimientos contemplados en la Ley 8220 y sus reformas, nuestra institución elaboró el Plan de Mejora Regulatoria y Simplificación de trámites para el 2017 del IMAS. Dado lo anterior, nos tomamos a la tarea de revisar las quejas o las oportunidades de mejora de diferentes documentos presentados a la Dirección Superior o que se comunicara en reuniones y el tema que más destaca es el de la impresión de la resolución social cuando se va emitir un beneficio. Esta acción no es considerada propia de la normativa de la Oferta Programática (Reglamento y Manual para el Otorgamiento de Beneficios Institucionales), debido a que dicha instrucción se considera en el "Manual de Procedimientos para la emisión, custodia y entrega de subsidios y otros en las Áreas Regionales de Desarrollo Social".

Si bien dicha acción, no es un servicio, si afecta directamente la atención por el tiempo que requiere su ejecución, ya que se imprime y se debe archivar el documento. Al respecto, se han representado propuestas informales en sendas reuniones para solventar este tema y maximizar el tiempo, entre otros aspectos, de la atención a personas beneficiarias.

La Comisión de Simplificación de Trámites considera que este tema de las resoluciones se puede atender dentro del marco de Mejora Regulatoria, puesto que impacta directamente en la eficiencia y eficacia para dar respuesta oportuna a las personas beneficiarias.

Asimismo, la emisión de constancias, es un tema que ha presentado quejas informales de parte de las personas usuarias. Lo anterior, debido a que las instituciones les dan cita y si tramitan la constancia en las Áreas Regionales de Desarrollo Social, a veces no se las entregan inmediatamente, provocando perder la cita asignada. Otra circunstancia que se presenta es que al llegar a Oficinas Centrales, la persona encargada en ese horario no está y se debe de buscar quién la emita. Por último, al no estar normado el proceso, no hay registros o controles de las constancias que se emiten.

En síntesis, los dos temas a trabajar para el año 2017, será:

- ✓ La Emisión de Constancias
- ✓ La Resolución impresa

Adicional a lo anterior, la institución tiene el compromiso de atender temas que quedaron en proceso del Plan de Simplificación de Trámites de Mejora Regulatoria 2016, a saber:

- ✓ Publicación de la versión actualizada del Manual para el Otorgamiento de Beneficios Institucionales.
- ✓ Optimización de los procesos del beneficio Avancemos y el beneficio de Cuido y Desarrollo Infantil. (Alternativas de Cuido en el año 2016).

9.1.10 TV Digital

Las acciones realizadas por parte del Área de Bienestar Familiar para la adquisición de los convertidores para las familias en situación de pobreza, son:

1. Se iniciará con un diagnóstico de la cantidad con las familias que actualmente se encuentran en la Estrategia Puente al Desarrollo, a efecto de determinar por medio de este muestreo la cantidad de familias que podrían requerir el convertidor dentro de las zonas prioritarias de atención.
2. En lo que respecta al proceso de contratación se realizó la coordinación por parte de la Proveeduría Institucional con colaboradores del MICIT para la indicación de los aspectos técnicos a incorporar en el cartel para la adquisición de los convertidores.
3. Se remite justificación técnica para incorporar en el cartel.
4. Se realizan acciones de coordinación con Correos de Costa Rica a efecto de que una vez realizada la compra y adquirido el producto, se realice la distribución por medio de esa Institución.
5. Próximamente se realizará una reunión para valorar el avance de la información que debe ser remitida por las personas cogestoras sociales y la finalización de los términos de referencia para iniciar el proceso de contratación.
6. El MICIT envió a Proveeduría Institucional, una propuesta de términos de referencia, para la contratación, que incluye los datos preliminares otorgados por Sistemas de Información, con respecto a la cantidad de convertidores a comprar.
7. La proveeduría, se encuentra en el proceso de análisis de los términos de referencia enviados por MICIT.

El paso tecnológico de la TV analógica a la TV Digital, implica una serie de cambios positivos para la población pues trae consigo beneficios como una imagen más nítida y un sonido más claro, movilidad, portabilidad, robustez en la señal, aprovechamiento de la multitrayectoria, mejores niveles de recepción, así como mayor cobertura en el territorio nacional, promoviendo mayor acceso a la información y permitiendo a más personas ver la televisión.

El estándar ISDB-Tb, norma seleccionada en el 2010 para transmitir las señales digitales, utiliza la plataforma middleware Ginga, que ofrece un código abierto y libre, y una interface con Internet e interface gráfica. Además, es importante destacar la tendencia positiva en economías de escala que ofrecen los dispositivos y equipos bajo el estándar ISDB-Tb.

Del mismo modo, este proceso de transición hacia la Televisión Digital, impacta de manera directa en el ámbito socioeconómico del país, por lo cual, uno de los aspectos fundamentales para asegurar el éxito del cambio de la TV analógica a la TV digital, radica en los mecanismos que el país implemente para garantizar que sus habitantes logren una migración tecnológica óptima.

Dicho proceso tiene por objetivo, *“Brindar a la población mayor acceso a la sociedad de la información y el conocimiento, más variedad de programación, mejor calidad de servicio, así como la posibilidad de acceso a aplicaciones interactivas, nuevos modelos de negocio y servicios convergentes, que promuevan su bienestar socioeconómico, mediante el despliegue de la TDT libre y gratuita”*.

Desde una perspectiva social, es indispensable atender a la población en situación de desventaja social, con el objetivo de que toda la población tenga acceso a la TV Digital abierta y gratuita, para con esto

disminuir la brecha digital, la cual es una de las variables consideradas en el nuevo índice de Pobreza Multidimensional (IPM).

9.1.11 Auditoría Externa

En cumplimiento con las Normas de Control Interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE), publicadas en el Diario Oficial La Gaceta N° 26 del 6 de febrero de 2009, que establecen que el jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias y con fundamento en las necesidades, posibilidades y características de la institución y los riesgos que enfrenta, deben contratar auditorías externas que lleven a cabo evaluaciones con base en las cuales se establezca la calidad de la información recopilada, procesada y comunicada, así como sobre la validez, suficiencia y cumplimiento del sistema de control interno. Y lo dispuesto por la Contraloría General de la República establece las “Directrices para la contratación de servicios de auditoría externa en el Sector Público” son de acatamiento obligatorio para la Contraloría General de la República y las instituciones y órganos públicos sujetos a su fiscalización y que prevalecerán sobre cualquier normativa en contrario que emitan la Administración activa y las auditorías internas, mismas que son de acatamiento obligatorio por parte del IMAS.

Se procedió a realizar una sola contratación para el Proceso de Auditoría Externa tanto para el IMAS como para el Programa de Empresas Comerciales y Certificación del Inventario de Mercadería para la Venta en la Bodega y Tiendas del Programa de Empresas Comerciales, para el cumplimiento del artículo 176, inciso b del Reglamento a la Ley General de Aduanas y de los artículos N° 20 y 21 de la Resolución DGA 083-2004 de la Dirección General de Aduanas, de manera integral, procurando con ello una mejor transparencia e integración de la información, resultados y seguimiento de las recomendaciones del Dictamen emitido por la Auditoría Externa.

9.1.12 Formulación del Plan Estratégico Institucional.

Para este período se avanza en la construcción del Plan Estratégico Institucional, con el afán de construir una visión de futuro del accionar institucional, para el periodo del presente informe se llevaron a cabo los talleres de consulta al Consejo Directivo, Dirección Superior, Nivel Regional, y Áreas temáticos, revisión de productos propios de la contratación

Se ha establecido como fecha de aprobación el mes de noviembre del 2016.

9.1.13 Procesos de Formulación Operativa y Presupuestaria.

Durante este trimestre se concluyó para su respectiva presentación y aprobación por parte de las autoridades institucionales, el proceso de Planificación y formulación Presupuestaria Institucional de cara al año 2017, el cual se materializa con la formulación del Plan Operativo Institucional y le presupuestado 2017, en primer instancia aprobado por el Consejo Directivo y posteriormente remitido para su aprobación a la Contraloría General del República.

9.1.14 Modulo de Articulación Interinstitucional de la Estrategia Puente la Desarrollo.

Según el Decreto N° 38954, esta Administración tiene el mandato de atender de manera preferente e integral a las familias que son parte de la Estrategia Puente al Desarrollo. Uno de los objetivos específicos de la Estrategia es “instaurar un sistema de seguimiento y evaluación unificado, que permita monitorear el desarrollo de acciones para impactar a la población objetivo”. La principal herramienta para el seguimiento y monitoreo son los reportes que se generan a través del Módulo de Articulación Interinstitucional de Puente al Desarrollo.

Los servicios que el IMAS ofrece a las familias de Puente al Desarrollo se registran en los sistemas de gestión internos del IMAS, pero no se registran en el Módulo de Articulación Inter-institucional de Puente al Desarrollo. Para los procesos de monitoreo, seguimiento, toma de decisiones y rendición de cuentas es de suma importancia que los servicios que ofrece el IMAS se reflejen en el Módulo de Articulación Inter-institucional de Puente al Desarrollo. Razón por la cual la Presidencia Ejecutiva solicitó al Área de Tecnologías de Información que se priorice el requerimiento de incorporar los beneficios del IMAS en el Módulo de Articulación Inter-institucional de Puente al Desarrollo, requerimiento denominado en el Área de TI como “SABEN Plan Puente al Desarrollo” para que se realice entre agosto y septiembre del 2016.

10 ANEXO N°1

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
AREA DE EMPRESAS COMERCIALES
BALANCE GENERAL
Al 30 de Setiembre del 2016 y 30 de Setiembre del 2015
Expresado en colones costarricenses

	Notas	2016		2015		VARIACION	%
Activos							
Activo Corriente							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-3-	1.804.248.537,41	35,81%	1.777.327.731,66	49,94%	26.920.805,75	1,51%
Inversiones Transitorias	-4-	2.536.298,41	0,05%	0,00	0,00%	2.536.298,41	0,00%
Cuentas a cobrar a corto plazo -neto-	-5-	4.113.861,38	0,08%	433.763.062,91	0,40%	(429.649.201,53)	-99,05%
Inventarios	-6-	3.220.530.796,05	63,92%	2.456.969.502,35	49,46%	763.561.293,70	31,08%
Gastos pagados por adelantado a corto plazo	-7-	7.133.246,94	0,14%	7.431.882,42	0,20%	(298.635,48)	-4,02%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		5.038.562.740,19	100%	4.675.492.179,34	100%	363.070.560,85	7,77%
Activo No Corriente							
Cuentas a cobrar a largo plazo	-8-	314.750,00	0,64%	314.750,00	0,45%	0,00	0,00%
Propiedades, planta y equipos explotados	-9-	43.381.614,11	88,67%	60.654.076,47	91,10%	-17.272.462,36	-28,48%
Edificios - mejoras propiedad arrendada		6.311.197,81	12,90%	31.555.989,02	48,39%	-25.244.791,21	-80,00%
Equipos de transporte, tracción y elevación		6.234.891,87	12,74%	8.072.792,40	11,83%	-1.837.900,53	-22,77%
Antenas y radares		2.112.389,12	4,32%	2.228.667,42	3,22%	-116.278,30	100,00%
Equipos de telefonía		4.491.937,90	9,18%	2.513.883,72	3,66%	1.978.054,18	78,69%
Equipos de audio y video		46.800,00	0,10%	234.000,00	0,36%	-187.200,00	-80,00%
Equipos de comunicación		268.125,00		0,00		268.125,00	#¡DIV/0!
Equipos y mobiliario de oficina		16.145.631,69	33,00%	11.151.118,19	16,26%	4.994.513,50	44,79%
Equipos para computación		4.836.528,00	9,89%	4.629.545,52	7,01%	206.982,48	4,47%
Otros equipos explotados		2.934.112,72	6,00%	268.080,20	0,39%	2.666.032,52	994,49%
Otros activos a largo plazo	-10-	5.226.314,00	10,68%	5.542.961,35	8,44%	-316.647,35	-5,71%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		48.922.678,11	100%	66.511.787,82	100%	(17.589.109,71)	-26,45%
Total Activos		5.087.485.418,30	100%	4.742.003.967,16	100%	345.481.451,14	7,29%
Pasivos							
Pasivo Corriente							
Deudas comerciales a corto plazo	-11-	1.074.784.099,00	38,68%	1.172.399.979,67	43,76%	(97.615.880,67)	-8,33%
Deudas sociales c/p	-12-	12.679.637,92	0,46%	10.995.721,08	0,41%	1.683.916,84	15,31%
Deudas fiscales c/p	-13-	12.554.095,75	0,45%	12.296.587,01	0,18%	257.508,74	2,09%
Transferencias a pagar a corto plazo	-14-	1.417.058.765,59	51,00%	1.360.013.180,51	47,88%	57.045.585,08	4,19%
Otras deudas a corto plazo	-15-	210.856.826,89	7,59%	177.898.723,00	5,85%	32.958.103,89	18,53%
Fondos de terceros y en garantía	-16-	440.000,00	0,02%	440.000,00	0,02%	0,00	0,00%
Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	-17-	50.235.675,54	1,81%	56.251.378,57	1,91%	(6.015.703,03)	-10,69%
Total Pasivo Corriente		2.778.609.100,69	100%	2.790.295.569,84	100%	-11.686.469,15	-0,42%
Total Pasivos		2.778.609.100,69	100%	2.790.295.569,84	100%	-11.686.469,15	-0,42%
Patrimonio							
Patrimonio neto público							
Capital		-	0,00%	-	0,00%	0,00	#¡DIV/0!
Resultados acumulados		195.037.397,39	8,45%	211.773.957,47	12,28%	(16.736.560,08)	-7,90%
Resultado del período		2.113.838.920,22	91,55%	1.739.934.439,85	87,71%	373.904.480,37	21,49%
Total Patrimonio neto público		2.308.876.317,61	100%	1.951.708.397,32	100%	357.167.920,29	18,30%
Total Pasivos y Patrimonio		5.087.485.418,30	100%	4.742.003.967,16	100%	345.481.451,14	7,29%

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
AREA DE EMPRESAS COMERCIALES
ESTADO DE RESULTADOS
 Por los períodos terminados al 30 de Setiembre del 2016 y 2015
 Expresado en colones costarricenses

	Notas	2016		2015		VARIACION	%
Ingresos ordinarios							
Ventas de bienes		9.908.189.329,70	100,00%	8.697.507.298,21	100,00%	1.210.682.031,49	13,92%
Costo de ventas de bienes		6.124.834.236,77	61,82%	5.329.268.494,93	62,16%	795.565.741,84	14,93%
Ingresos netos de Ventas de bienes		3.783.355.092,93	38,18%	3.368.238.803,28	37,84%	415.116.289,65	12,32%
Otros ingresos	-18-	16.702.114,51	0,17%	15.597.745,44	0,19%	1.104.369,07	7,08%
Total de ingresos ordinarios		3.800.057.207,44	38,35%	3.383.836.548,72	38,03%	416.220.658,72	12,30%
Gastos de operaciones							
	-19-						
Gastos en personal		566.835.823,15	5,72%	476.258.632,46	5,48%	90.577.190,69	19,02%
Servicios		1.140.359.024,11	11,51%	1.243.138.739,44	13,94%	(102.779.715,33)	-8,27%
Materiales y suministros consumidos		22.836.809,19	0,23%	35.314.535,85	0,45%	(12.477.726,66)	-35,33%
Consumo de activo fijo y bienes intangibles		27.159.378,71	0,27%	27.456.639,89	0,31%	(297.261,18)	-1,08%
Desvalorización y pérdidas de inventarios				764.039,08	0,01%		
Incobrabilidades por documentos por cobrar				-	0,00%		
Cargos por litigios y demandas laborales				-	0,00%		
Prestaciones legales		6.754.614,50	0,07%	787.177,87	0,00%	5.967.436,63	100,00%
Otros gastos		1.175.066,93	0,01%	1.301.272,94	0,02%	(126.206,01)	-9,70%
Total gastos de operaciones		1.765.120.716,59	17,81%	1.785.021.037,53	20,21%	19.136.281,86	-1,07%
Resultado neto por operaciones		2.034.936.490,85	20,54%	1.598.815.511,19	17,82%	435.356.940,58	27,23%
Ingresos financieros	-20-	364.158.911,09	3,68%	251.079.951,78	2,88%	113.078.959,31	45,04%
Egresos Financieros	-21-	285.256.481,72	2,88%	109.961.023,12	1,26%	175.295.458,60	159,42%
Total de ingresos/gastos distintos de operaciones		78.902.429,37	0,80%	141.118.928,66	1,62%	62.216.499,29	-44,09%
Resultado del período		2.113.838.920,22	21,33%	1.739.934.439,85	19,44%	373.140.441,29	21,45%